

# Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid



*Año 2013*



CONSEJO ESCOLAR

# Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

**Año 2013**





---

## Presentación

---

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid es una institución creada legalmente como órgano superior de consulta y participación en el ámbito de la enseñanza no universitaria. Una Institución que, desde el rigor y el compromiso de los diferentes sectores representados, alienta la reflexión y el análisis jurídico y académico al servicio de la constante mejora de nuestro sistema educativo.

Mediante la publicación de esta Memoria, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid ofrece una síntesis del desarrollo de su Plan Anual de Actuación.

Este documento realiza una mención especial al pormenorizado y valioso *Informe sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid* elaborado a lo largo del año 2013, con la activa participación de todos los consejeros y profesionales que integran la Comisión de Estudios, la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. En dicho Informe se analiza detenidamente el contexto económico y social de la educación; los importantes recursos humanos y materiales de los que dispone; los procesos y políticas públicas encaminadas a la mejora de la calidad educativa, la garantía de la libertad de enseñanza y la igualdad de oportunidades, así como los resultados obtenidos por nuestro sistema educativo y su impacto real en el conjunto de la sociedad.

Igualmente, esta Memoria presenta una breve relación de los treinta dictámenes aprobados durante el año 2013. Estos dictámenes, elaborados y emitidos por la Comisión de Dictámenes e Informes y por la Comisión Permanente, han permitido profundizar en el estudio y el análisis de los decretos y órdenes que regulan la libertad de elección de centros escolares en la Comunidad de Madrid, la autonomía de los planes de estudio, la enseñanza bilingüe y la formación profesional, entre otros aspectos de la máxima importancia y de la mayor actualidad.

Por otra parte, la Memoria resume la participación institucional del Consejo en eventos de especial relevancia en el mundo educativo, su presencia en la Red, las publicaciones editadas, su memoria económica -síntesis de lo que, de modo detallado, se presenta ante los órganos de

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

### Consejera de Educación, Juventud y Deporte

Excm. Sra. D.ª Lucía Figar de Lacalle

### CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

#### Presidente

Ilmo. Sr. D. Gabriel Fernández Rojas

#### Vicepresidenta

Sra. D.ª María Ruiz Trapero

#### Secretaria

D.ª Carmen Aguilera Lucio-Villegas

#### Equipo Técnico

D. José Manuel Arribas Álvarez. Consejero Técnico

D.ª Carmen Arriero Villacorta. Asesora Técnico Docente

D.ª Julieta Soria García-Pomareda. Asesora Técnico Docente

D. Rafael García de Lucio. Asesor Técnico Docente

D.ª María Victoria Pérez-Urruti de Sala. Asesora Técnico Docente

© Comunidad de Madrid

Edita: Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

Gran Vía, 12, 5.ª planta. 28013 Madrid

Tel.: 91 420 82 15 Fax: 91 420 82 21

[www.madrid.org/consejo\\_escolar](http://www.madrid.org/consejo_escolar)

[consejoescolar@madrid.org](mailto:consejoescolar@madrid.org)

1.ª Edición: 11/2014

Maquetación: Follow Up

Depósito legal: M-31638-2014

Impreso en España - *Printed in Spain*

control de la Administración- y otras actuaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2013, en cumplimiento de la misión que legalmente le ha sido encomendada.

**Gabriel Fernández Rojas**  
*Presidente del Consejo Escolar  
 de la Comunidad de Madrid*

---

## Índice

---

<b>1. Régimen jurídico</b> .....	11
<b>1.1. Régimen jurídico</b> .....	12
<b>1.2. Tareas preceptivas del Consejo Escolar</b> .....	14
<b>2. Composición del Consejo Escolar a 31 de diciembre de 2013</b> .....	17
<b>2.1. Órganos colegiados</b> .....	18
<b>2.1.1. Pleno</b> .....	18
<b>2.1.2. Comisión Permanente</b> .....	21
<b>2.1.3. Comisión de Dictámenes e Informes</b> .....	22
<b>2.1.4. Comisión de Estudios</b> .....	22
<b>2.2. Equipo técnico y Secretaría</b> .....	23
<b>2.2.1. Equipo técnico</b> .....	23
<b>2.2.2. Secretaría</b> .....	23
<b>3. Sesiones del Pleno</b> .....	25
<b>3.1. Sesión del 4 de julio de 2013 (Pleno 1/2013)</b> .....	27
<b>3.2. Sesión del 18 de diciembre de 2013 (Pleno 2/2013)</b> .....	27
<b>4. Actividades de las Comisiones</b> .....	29
<b>4.1. Comisión Permanente</b> .....	30
<b>4.2. Comisión de Dictámenes e Informes</b> .....	40
<b>4.3. Comisión de Estudios</b> .....	50
<b>4.4. Estadística de reuniones y asistencias</b> .....	53

<b>5. Informes</b> .....	57	<b>10.1. Enero de 2013-Diciembre de 2013</b> .....	92
<b>5.1. Informe 2013 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid. Curso 2011-2012</b> .....	58	<b>11. Publicaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid</b> .....	99
<b>6. Dictámenes</b> .....	63	<b>11.1. Informe 2012 sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid. Curso 2010-2011</b> .....	100
<b>7. Desarrollo del Plan Anual de Actuación del Consejo Escolar</b> .....	71	<b>11.2. Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Año 2012</b> .....	103
<b>7.1. Aprobación del Plan Anual de Actuación. Año 2013</b> .....	72	<b>11.3. Boletín Informativo del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid</b> .....	104
<b>7.2. Actividades realizadas</b> .....	74	<b>12. Memoria económica. Año 2013</b> .....	107
<b>7.2.1. Aula 2013. «Familia y Escuela en la transmisión de conocimientos fundamentales»</b> .....	74	<b>13. Aprobación de la Memoria</b> .....	111
<b>7.2.2. Foro por la Convivencia 2013</b> .....	75		
<b>7.2.3. Otras actuaciones de difusión</b> .....	76		
<b>8. El Consejo Escolar en la red</b> .....	79		
<b>8.1. La web institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid <a href="http://www.madrid.org/consejo_escolar">www.madrid.org/consejo_escolar</a></b> .....	80		
<b>8.2. Foro por la Convivencia</b> .....	80		
<b>8.3. «Para que nadie se quede atrás»</b> .....	81		
<b>9. Presencia del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en el Consejo Escolar del Estado</b> .....	83		
<b>9.1. Pleno del Consejo Escolar del Estado</b> ..	84		
<b>9.2. Junta de Participación Autonómica</b> .....	84		
<b>10. Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid</b> .....	91		

---

## Capítulo 1. Régimen jurídico

---

## 1.1. Régimen jurídico

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, artículo 27.5: “Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes”.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, artículo 34: “En cada Comunidad Autónoma existirá un Consejo Escolar para su ámbito territorial, cuya composición y funciones serán reguladas por una Ley de la Asamblea de la Comunidad Autónoma correspondiente que, a efectos de la programación de la enseñanza, garantizará en todo caso la adecuada participación de los sectores afectados”.
- Real Decreto 926/1999, de 28 de mayo, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de enseñanza no universitaria (BOE 29 de junio de 1999).
- Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (BOCM 13 de mayo de 1999).
- Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (BOCM 18 de abril de 2000).
- Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (BOCM 5 de abril de 2001).
- Orden de 30 de enero de 2001, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se regula el abono de las asistencias al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (BOCM 16 de febrero de 2001).
- Orden de 6 de septiembre 2012 (BOCM de 26 septiembre 2012) que regula el abono de asistencias a reuniones de Órganos Colegiados y Órganos de Administración de Organismos Públicos de la Comunidad de Madrid para los ejercicios 2012 y 2013.
- Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de

Género de la Comunidad de Madrid, Disposición Final Séptima. *Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid* (BOCM 29 de diciembre de 2005):

*Se añade un nuevo apartado 7 al artículo 3 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, con la siguiente redacción:*

«7. En el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid tendrá participación la persona titular del órgano directivo de la Comunidad de Madrid competente en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, a quien se convocará a las reuniones de los diferentes órganos colegiados del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en las que se vayan a tratar asuntos que puedan tener incidencia en la citada materia, y a las que asistirá con voz y voto.»

- Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público, artículo 29.

*Modificación de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.*

*Se modifica el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, que queda redactado en los siguientes términos:*

“1. El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid será consultado preceptivamente sobre las siguientes cuestiones:

- a) Las bases y criterios para la programación general de la enseñanza.
- b) Los anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones reglamentarias que, en materia de enseñanza no universitaria, elabore la Consejería de Educación y deban ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- c) Los criterios generales para la financiación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
- d) Los programas de innovación educativa dirigidos a mejorar la calidad de la enseñanza y al desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades en educación.

e) Aquellas otras cuestiones que le sean requeridas por el titular de la Consejería de Educación.

---

## 1.2. Tareas preceptivas del Consejo Escolar

---

Son aquellas que vienen exigidas por la reglamentación explícita de este órgano de participación, consulta y asesoramiento de la Administración educativa y que, por ello, constituyen un deber inexcusable:

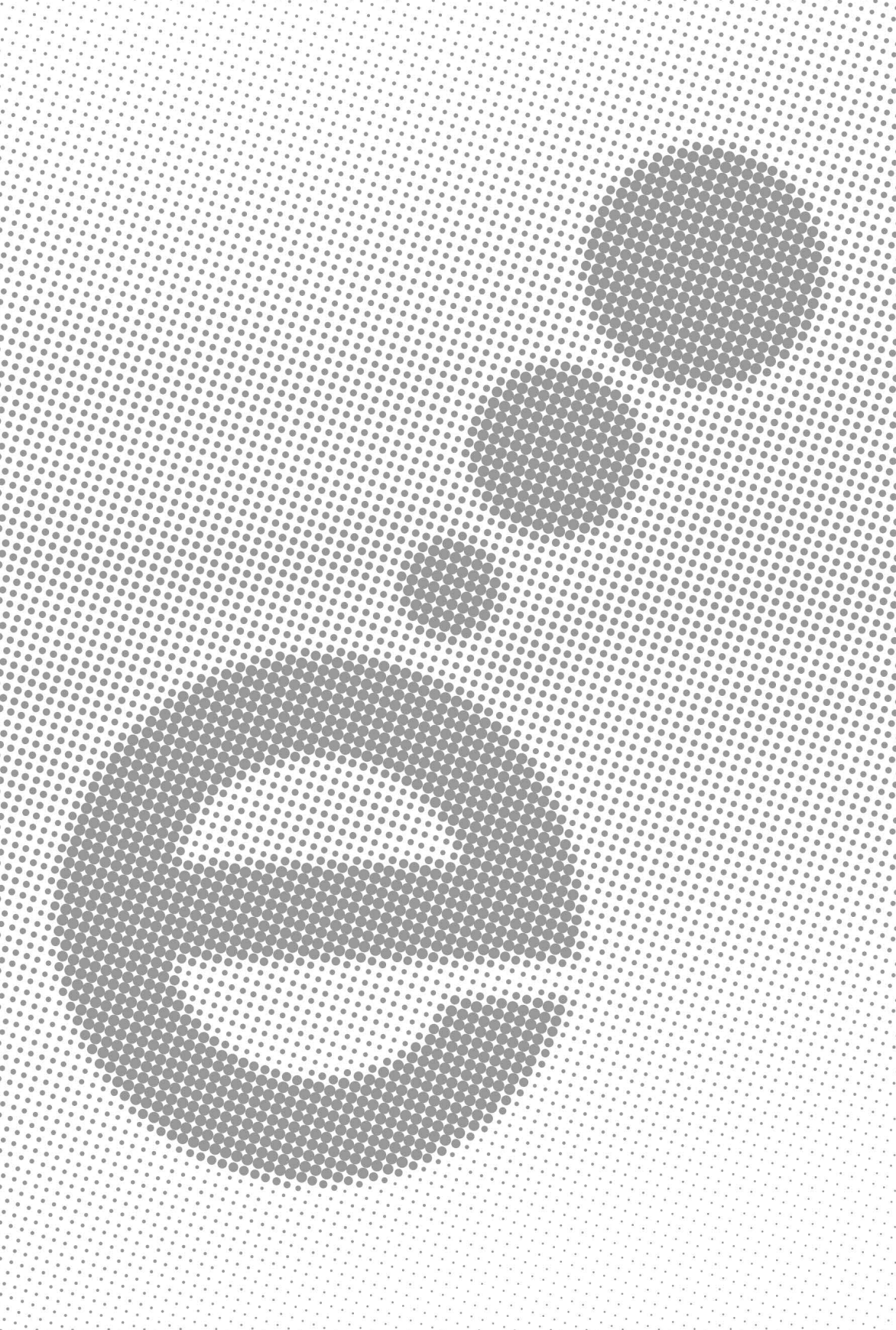
- **Dictámenes:** a lo largo del año 2013 se han preparado en las Comisiones de Dictámenes e Informes (CDI), y han sido aprobados en la Comisiones Permanentes (CP) convocadas al efecto, treinta dictámenes, decretos y órdenes educativas. Estos dictámenes se encuentran reseñados en el apartado 6 de esta Memoria. Dicho apartado contiene la relación completa de decretos y órdenes sometidos a consulta por la Administración educativa de acuerdo con las competencias que le confiere la Ley 12/1999, de 29 de abril, en el artículo 2.1, modificado por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público.
- **Informe:** igualmente, a lo largo del año 2013 se publicó el *Informe 2012 sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid. Curso 2010-2011*, y se elaboró y aprobó el *Informe 2013 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid. Curso 2011-2012*.
- **Memoria:** asimismo, en el año 2013, se elaboró, aprobó y publicó la *Memoria de actuaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, Año 2012*.



---

## Capítulo 2. Composición del Consejo Escolar

---



Composición de los distintos órganos colegiados del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid a fecha de 31 de diciembre de 2013.

2

## 2.1. Órganos colegiados

### 2.1.1. Pleno

**Presidente:** D. Gabriel Fernández Rojas  
**Vicepresidenta:** D.ª María Ruiz Trapero  
**Secretaria:** D.ª Carmen Aguilera Lucio-Villegas

#### Relación de Consejeros en representación de los diferentes sectores

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO	SUPLENTE
D. Eustaquio Macías Silva	Profesores	CCOO	1770/2013, de 4 de junio	D. Miguel Ángel Gil Zafrá
D.ª Isabel Galvín Arribas	Profesores	CCOO	1770/2013, de 4 de junio	D. Héctor Adsuar López
D.ª Eva María Pérez Ollero	Profesores	CCOO	1770/2013, de 4 de junio	D. Fernando Moranchel Sanz
D.ª Concepción Iniesta García	Profesores	USO	2549/2013, de 2 de agosto	D. Luis Javier López Sánchez
D. Francisco Melcón Beltrán	Profesores	ANPE	1772/2013, de 4 de junio	D. Manuel Díez Díez
D. Miguel Muñiz García	Profesores	FSIE	1770/2013, de 4 de junio	D.ª Verónica Carmona Almazán
D. Javier Pérez-Castilla Álvarez	Profesores	CSI - CSIF	1770/2013, de 4 de junio	D. Antonio Martínez Fernández
D. Eduardo Sabina Blasco	Profesores	FETE-UGT	223/2011, de 27 de enero	D.ª Virginia Fernández Rebollo
D.ª Cristina Sánchez Sanz	Profesores	FETE-UGT	2166/2011, de 27 de mayo	D. Antonio Chazarra Blanco
D. José M.ª Rodríguez Rodríguez	Profesores	FSIE	223/2011, de 27 de enero	D. Mercedes Cristina Martínez Montalvo
D.ª Araceli Bermejo Aragón	Padres de alumnos	FAPA «Giner de los Ríos»	7182/2011, de 19 de diciembre	D.ª Laura Vargas Kostuik
D. Camilo Jene Perea	Padres de alumnos	FAPA «Giner de los Ríos»	11600/2012, de 23 de noviembre	D.ª M.ª José Guadalupe Mella
D.ª María Cruz Torrijos García	Padres de alumnos	FAPA «Giner de los Ríos»	1578/2013, de 20 de mayo	D.ª M.ª Victoria León Girón

2

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO	SUPLENTE
D. José Luis Pazos Jiménez	Padres de alumnos	FAPA «Giner de los Ríos»	1770/2013, de 4 de junio	D. Eugenio R. Moreno Cruzado
D.ª Aranzazu Ventura Occhi	Padres de alumnos	FAPA «Giner de los Ríos»	1770/2013, de 4 de junio	D. Pedro Jaime Sánchez Peinado
D.ª Isabel Blanco Cambrero	Padres de alumnos	FAPA «Giner de los Ríos»	223/2011, de 27 de enero	D.ª Ana Isabel Postigo Pérez
D. Eduardo García Amenedo	Padres de alumnos	FECAPA	1770/2013, de 4 de junio	D. Luis V. de Lucas Hernández
D. Alberto Garcés Jiménez	Padres de alumnos	FECAPA	1770/2013, de 4 de junio	D. Juan Antonio Martín López
D. Álvaro Vermoet Hidalgo	Alumnos	UDEM	1770/2013, de 4 de junio	D. Ignacio Saavedra Lage
D. David Díez Gonzalo	Alumnos	UDEM	1770/2013, de 4 de junio	D.ª Loreto San Antonio Alonso
D. Javier Navarro Lasso	Alumnos	FADAE	1770/2013, de 4 de junio	D. Ángel Alonso Ferrer
D. Diego Parejo Pérez	Alumnos	SE	1770/2013, de 4 de junio	D. Manuel Adrián Rodríguez
D. José Luis García Mancera	Administración y Servicios	CCOO	223/2011, de 27 de enero	D. Alfonso Muñoz Sánchez
D. Emilio Mora Lorenzo	Administración y Servicios	FSIE	1770/2013, de 4 de junio	D. Ángel Ucedo Callejo
D.ª Águeda Medina Chamorro	Administración y Servicios	FETE-UGT	1770/2013, de 4 de junio	D. Francisco Miguel García Cánovas
D. José Antonio Poveda González	Titulares de centros privados concertados	FERE	223/2011, de 27 de enero	D. Mariano Núñez Mercader
D. Emilio Díaz Muñoz	Titulares de centros privados concertados	FERE	1770/2013, de 4 de junio	D. José Antonio Poveda González
D. Javier Agudo García	Titulares de centros privados concertados	EG	1770/2013, de 4 de junio	D. José L. Céspedes
D. Manuel González Mateos	Titulares de centros privados concertados	FACEPM	223/2011, de 27 de enero	D.ª M.ª del Carmen Arellano Domínguez
D. Javier Hernández Nieto	Titulares de centros privados no concertados	ACADE	1770/2013, de 4 de junio	D.ª Pilar Mesa Plaza
D. Enrique González Gallardo	Centrales sindicales	CCOO	1770/2013, de 4 de junio	D.ª Ana González Blanco

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO	SUPLENTE
D.ª Paula Guisande Boronat	Centrales sindicales	CCOO	223/2011, de 27 de enero	D. Manuel Riesco Hernández
D.ª Nuria Albert de la Cruz	Centrales sindicales	UGT	223/2011, de 27 de enero	D. Pablo Hernández Montero
D.ª Isabel Navarro Cendón	Centrales sindicales	UGT	2517/2013, de 1 de agosto	D.ª Marta Lois Requejo
D.ª Rosario Cardo Valero	Organizaciones empresariales	CEIM	223/2011, de 27 de enero	D. Luis Alberto Rodríguez de Rivera Alemán
D. Jesús Núñez Velázquez	Organizaciones empresariales	CEIM	223/2011, de 27 de enero	D. Juan Luis Yagüe del Real
D. José Francisco Salguero Felipe	Organizaciones empresariales	CEIM	223/2011, de 27 de enero	D. Tomás Amarillas Huertas
D.ª M.ª Jesús Casado Amigo	Organizaciones empresariales	CEIM	1770/2013, de 4 de junio	D. Juan José Natal Vega
D. José Miguel Campo Rizo	Colegio de Doctores y Licenciados		1770/2013, de 4 de junio	D. Eduardo Soriano Palomo
D. G. de Recursos Humanos	Administración educativa		1770/2013, de 4 de junio	Sub. G. de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, FP y Régimen E.
D. G. Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial	Administración educativa		1770/2013, de 4 de junio	Sub. G. de Ordenación Académica de Educación Secundaria y Ens. Régimen E.
D. G. de Becas y Ayudas a la Educación	Administración educativa		1770/2013, de 4 de junio	Sub. G. de Enseñanza Privada y Concertada
D. G. de Mejora de la Calidad de la Enseñanza	Administración educativa		1770/2013, de 4 de junio	Sub. G. de Programas de Innovación
DAT Madrid-Capital	Administración educativa		1770/2013, de 4 de junio	Jefe de Área Territorial (DAT Madrid-Capital)
D.ª Inmaculada Viñoles Riera	Administración local	COLMENAR VIEJO	1770/2013, de 4 de junio	D. Manuel Bautista Monjón
D.ª M.ª Ángeles Herrera García	Administración local	CIEMPOZUELOS	1770/2013, de 4 de junio	D. Carlos Ulecia Rodríguez
D. José Carlos Fernández Borreguero	Administración local	SOTO DEL REAL	1770/2013, de 4 de junio	D.ª Carla Isabel Greciano Barrado
D.ª Carmen Bonilla Martínez	Administración local	MADRID	1771/2013, de 4 de junio	D.ª M.ª Victoria Moreno Sanfrutos

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO	SUPLENTE
D. Alarico Rubio Tello	Administración local	LEGANÉS	223/2011, de 27 de enero	D.ª M.ª Luisa Gollerizo Mora
D.ª María Ruiz Trapero	Universidades madrileñas		1770/2013, de 4 de junio	D. José A. Ibáñez Martín
D. Miguel Herrero de Jáuregui	Universidades madrileñas		12013/2012, de 26 de diciembre	D. Ismael Sanz Labrador
D. José Luis García Garrido	Universidades		1770/2013, de 4 de junio	D. Gonzalo Vázquez Gómez
D.ª Lourdes López Nieto	Personalidades		12012/2012, de 26 de diciembre	
D. Bonifacio Alcañiz García	Personalidades		12012/2012, de 26 de diciembre	
D.ª M.ª Rosa de la Cierva y de Hoces	Personalidades		1770/2013, de 4 de junio	
D. José María de Ramón Bas	Personalidades		1770/2013, de 4 de junio	
D. Carlos Romero Aires	Personalidades		12012/2012, de 26 de diciembre	
D. Javier Morillas Gómez	Personalidades		12012/2012, de 26 de diciembre	
Directora General de la Mujer <sup>1</sup>				Sub. Gral. Promoción de la Igualdad

<sup>1</sup> Como consecuencia de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, fue modificada la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, incorporándose a este la persona titular del órgano de la Administración Autonómica competente en materia de Políticas de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y que será convocada a las reuniones de los diferentes órganos colegiados de este Consejo Escolar cuando se vayan a tratar asuntos que puedan tener incidencia en la citada normativa, asistiendo con voz y voto.

### 2.1.2. Comisión Permanente

<b>Presidente:</b>	D. Gabriel Fernández Rojas
<b>Vicepresidenta:</b>	D.ª María Ruiz Trapero
<b>Secretaria:</b>	D.ª Carmen Aguilera Lucio-Villegas
<b>Consejeros:</b>	D.ª Isabel Galvín Arribas
	D. Eduardo Sabina Blasco
	D. Francisco Melcón Beltrán
	D. José Luis Pazos Jiménez
	D.ª Isabel Blanco Cambronero
	D. Álvaro Vermoet Hidalgo
	D. Emilio Díaz Muñoz
	D. Enrique González Gallardo
	D. Jesús Núñez Velázquez

D. José Miguel Campo Rizo  
 D.<sup>a</sup> Inmaculada Viñoles Riera  
 D. Carlos Romero Aires  
 Dos Directores Generales según asunto a tratar  
 Directora General de la Mujer (\*)

(\*) Ver nota del epígrafe anterior

### 2.1.3. Comisión de Dictámenes e Informes

**Presidente:** D. Gabriel Fernández Rojas  
**Secretaria:** D.<sup>a</sup> Carmen Aguilera Lucio-Villegas  
**Consejeros:** D.<sup>a</sup> Isabel Galvín Arribas  
 D. José Luis Pazos Jiménez  
 D. Álvaro Vermoet Hidalgo  
 D. José Antonio Poveda González  
 D.<sup>a</sup> Inmaculada Viñoles Riera  
 D. José M.<sup>a</sup> de Ramón Bas

### 2.1.4. Comisión de Estudios

**Presidente:** D. Gabriel Fernández Rojas  
**Secretaria:** D.<sup>a</sup> Carmen Aguilera Lucio-Villegas  
**Consejeros:** D.<sup>a</sup> Isabel Galvín Arribas  
 D.<sup>a</sup> Isabel Blanco Cambronerero  
 D. Álvaro Vermoet Hidalgo  
 D. Emilio Díaz Muñoz  
 D. Eduardo Sabina Blasco  
 D.<sup>a</sup> Inmaculada Viñoles Riera

## 2.2. Equipo técnico y Secretaría

### 2.2.1. Equipo técnico

**Consejero Técnico:** D. José Manuel Arribas Álvarez  
**Asesor Técnico Docente:** D. Rafael García de Lucio  
**Asesora Técnico Docente:** D.<sup>a</sup> Carmen Arriero Villacorta  
**Asesora Técnico Docente:** D.<sup>a</sup> Julieta Soria García-Pomareda  
**Asesora Técnico Docente:** D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Pérez-Urruti de Sala

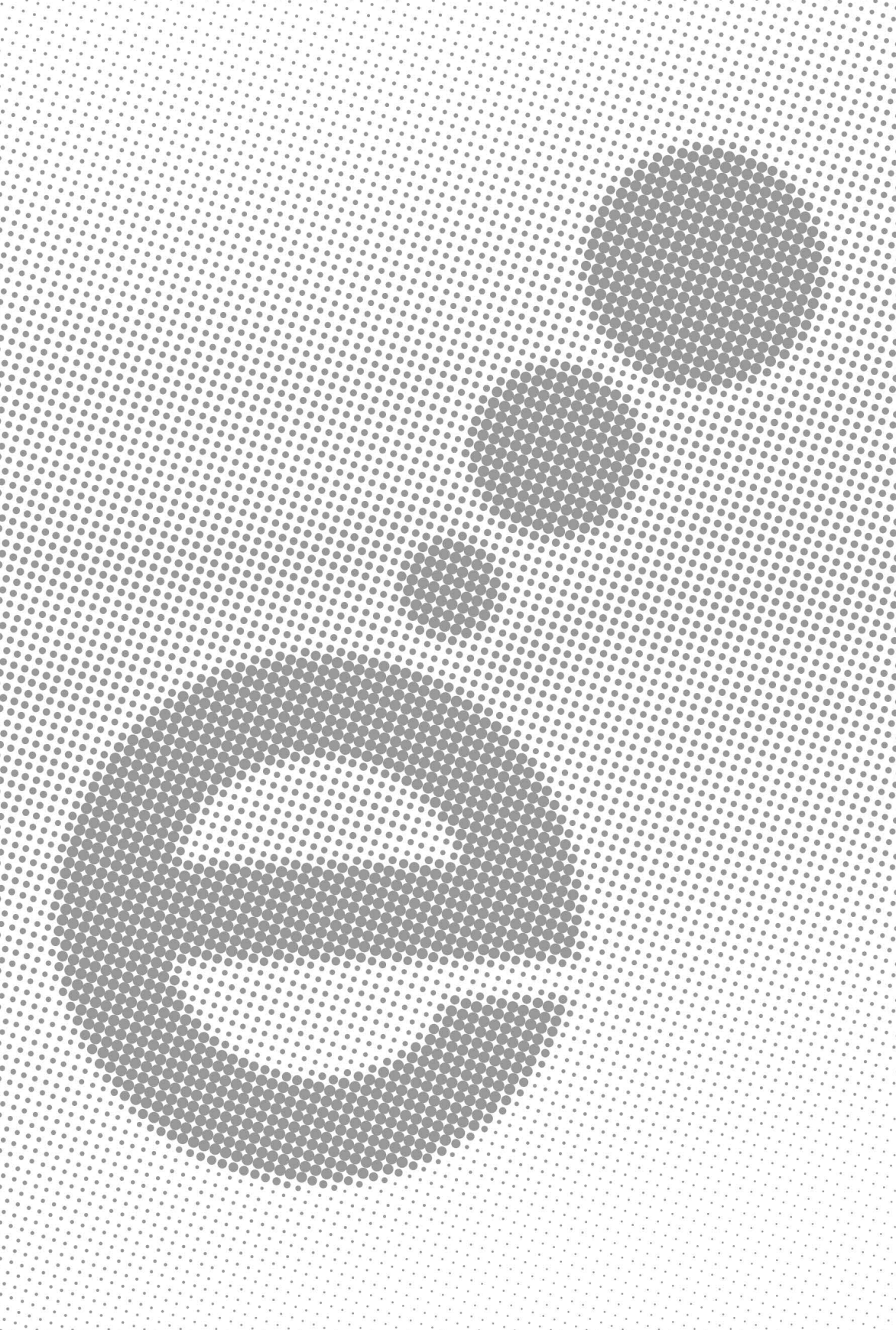
### 2.2.2 Secretaría Administrativa

D.<sup>a</sup> Conchita Antón Borja  
 D. José Carlos Álvarez Domínguez  
 D.<sup>a</sup> Encarna Adamuz Castillo  
 D.<sup>a</sup> Margarita Rodríguez González  
 D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Martínez Raso

---

## Capítulo 3. Sesiones del Pleno

---



De acuerdo con el artículo 18 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, al Pleno del Consejo le corresponden las siguientes funciones:

- a) Aprobar informes y dictámenes sobre los anteproyectos de Ley que en materia de enseñanza no universitaria deben ser enviados para su trámite a la Asamblea de Madrid, así como cualquier otro que le sea sometido por el Consejero o Consejera de Educación.
- b) A propuesta de la Comisión Permanente, recoger y analizar las sugerencias de los consejos escolares locales.
- c) Aprobar la memoria anual.
- d) Aprobar el informe anual sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid.
- e) Elegir, entre sus miembros, por mayoría simple de votos y a propuesta del Presidente o Presidenta, al Vicepresidente o Vicepresidenta del Consejo.
- f) Aprobar el proyecto de Reglamento de Funcionamiento Interno por mayoría absoluta de sus miembros, sin perjuicio de la aprobación definitiva y ratificación que corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- g) Reformar el Reglamento de Funcionamiento con idéntica mayoría a la requerida para su aprobación.

El Pleno del Consejo Escolar ha celebrado en el 2013 dos sesiones de trabajo que se detallan a continuación.

### 3.1. Sesión del 4 de julio de 2013 (Pleno 1/2013)

Asistentes: 42

Temas tratados:

1. Fue aprobada el Acta del Pleno 2/2012.
2. Se aprobó la *Memoria del Consejo Escolar. Año 2012*.
3. Se informó, a modo de avance, del *Informe 2013 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid*.

### 3.2. Sesión del 18 de diciembre de 2013 (Pleno 2/2013)

Asistentes: 46

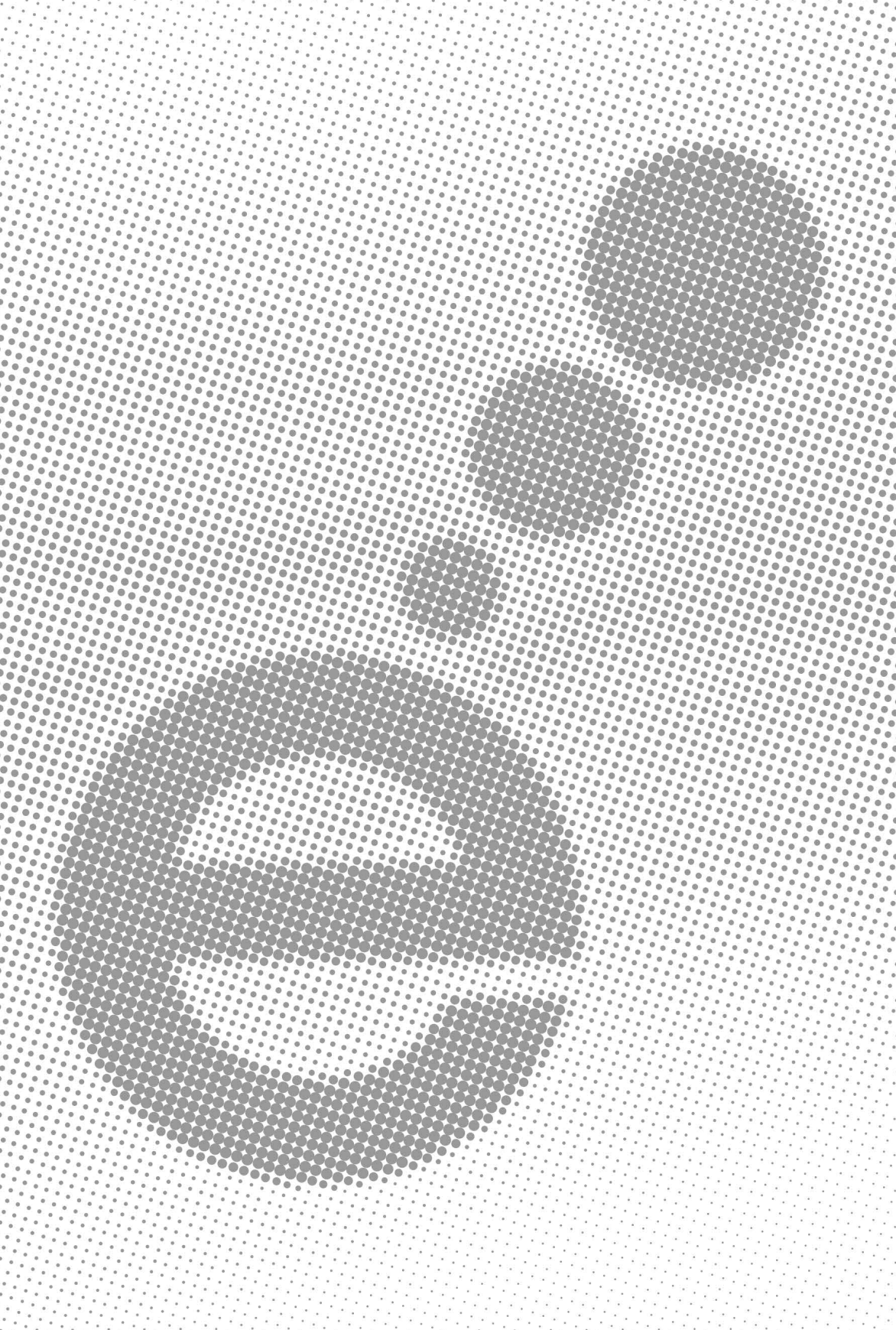
Temas tratados:

1. Fue aprobada el Acta del Pleno 1/2013.
2. Fue aprobado el *Informe 2012 sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid. Curso 2010-2011*. A este Informe se presentaron 176 enmiendas, de las cuales 168 fueron de debate y 8 técnicas. Se aprobaron 14 de debate y 6 técnicas. Se emitieron 141 votos particulares.

---

## Capítulo 4. Actividades de las Comisiones

---



## 4.1. Comisión Permanente

De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, son «miembros de la Comisión Permanente, el Presidente y el Vicepresidente del Consejo Escolar, además de:

- a) Tres representantes elegidos de entre los grupos a) y d) del artículo 7 de este Reglamento (profesores o profesoras y personal de administración y servicios), de los que al menos dos serán representantes de los profesores o profesoras.
- b) Dos padres o madres de alumnos o alumnas.
- c) Un alumno o alumna.
- d) Un representante elegido de entre los grupos e) y f) del artículo 7 de este Reglamento (titulares de centros docentes privados concertados y titulares de centros docentes privados no concertados).
- e) Un representante de las centrales sindicales.
- f) Un representante de las organizaciones empresariales.
- g) Un representante elegido de entre los grupos i) y l) del artículo 7 del presente Reglamento (Colegios Profesionales y Universidades madrileñas).
- h) Tres representantes de entre los grupos j) y m) del artículo 7 mencionado (Administración educativa y personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación).
- i) Un representante de la Administración local.

El Secretario del Consejo Escolar también lo será de la Comisión Permanente».

A lo largo del año 2013 la Comisión Permanente (CP) fue convocada en 21 ocasiones para someter a su deliberación los asuntos propios de su competencia. A continuación, se detalla un breve resumen de los asuntos más relevantes tratados y que aparecen reflejados en sus correspondientes Actas.

### 1. Sesión del 22 de enero de 2013 (Acta CP 1/2013)

Asistentes: 15

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 22/2012.
2. Fueron aprobados los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de orden:
  - Orden por la que se regula el procedimiento a seguir para solicitar el cambio de jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
  - Orden por la que se establece el procedimiento de autorización de los centros privados concertados que inicien la implantación de la enseñanza bilingüe en el curso 2013-2014.

### 2. Sesión del 24 de enero de 2013 (Acta CP 2/2013)

Asistentes: 14

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 1/2013.
2. Fue aprobado el dictamen sobre el siguiente proyecto de decreto:
  - Decreto de libertad de elección de Centro Escolar en la Comunidad de Madrid.

### 3. Sesión del 7 de febrero de 2013 (Acta CP 3/2013)

Asistentes: 16

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 2/2013.



2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:

- Orden por la que se regula el procedimiento de obtención de la habilitación lingüística en idiomas extranjeros para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos y en centros privados concertados, de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria, de la Comunidad de Madrid.

#### 4. Sesión del 28 de febrero de 2013 (Acta CP 4/2013)

Asistentes: 15

Temas tratados:

1. Fue aprobada el Acta CP 3/2013.
2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
  - Orden por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
3. Fue aprobado el Plan Anual de Actuación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid para el año 2013.
4. Fue aprobado el Índice del *Informe 2013 sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid. Curso 2012-2013*.

#### 5. Sesión del 6 de marzo de 2013 (Acta CP 5/2013)

Asistentes: 15

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 4/2013.
2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:

- Orden sobre admisión de alumnos de primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso 2013-2014.

#### 6. Sesión del 26 de marzo de 2013 (Acta CP 6/2013)

Asistentes: 18

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 5/2013.
2. Fue aprobado el dictamen sobre el siguiente proyecto de decreto:
  - Decreto por el que se regula el procedimiento de selección para la cobertura de puestos docentes con carácter temporal en la Comunidad de Madrid.

#### 7. Sesión del 18 de abril de 2013 (Acta CP 7/2013)

Asistentes: 14

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 6/2013.
2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
  - Orden por la que se modifica la orden 297/2013, de 8 de febrero, relativa a la renovación de los conciertos educativos y el acceso a los mismos durante el periodo 2013-2017.

#### 8. Sesión del 7 de mayo de 2013 (Acta CP 8/2013)

Asistentes: 16

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 7/2013.
2. Fueron aprobados los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de decreto y orden:
  - Decreto de autonomía de los planes de estudio de enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad de Madrid.
  - Decreto de autonomía de los planes de estudio de Bachillerato de la Comunidad de Madrid.
  - Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación 3D, juegos y entornos interactivos.
  - Orden por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional Específica de Grado Superior.

#### 9. Sesión del 16 de mayo de 2013 (Acta CP 9/2013)

Asistentes: 12

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 8/2013.
2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
  - Orden por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional de Grado Medio.

#### 10. Sesión del 6 de junio de 2013 (Acta CP 10/2013)

Asistentes: 15

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 9/2013.
2. Fue analizado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
  - Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas para el estudio de formación profesional de grado superior en la Comunidad de Madrid y se aprueba la convocatoria correspondiente al curso 2013-2014.

#### 11. Sesión del 11 de junio del 2013 (Acta CP 11/2013)

Asistentes: 12

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 10/2013.
2. Fue aprobado el borrador de la Memoria 2012.
3. Fue aprobado el borrador del *Informe 2013 sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid. Curso 2012-2013* (Capítulos B3, B5, C1, C4.4, C4.8, C4.9, C4.14 y C5).
4. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de decreto:
  - Decreto de creación y reorganización de colegios de Educación Infantil y Primaria para el curso 2013-2014 en los municipios de Madrid, Alcalá de Henares, Aranjuez, Coslada, Leganés, Torrejón de la Calzada y Venturada y de aprobación de nueva denominación específica para tres colegios de Educación Infantil y Primaria.

## 12. Sesión del 12 de junio de 2013 (Acta CP 12/2013)

Asistentes: 17

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 11/2013.
2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
  - Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas para el estudio de formación profesional de grado superior en la Comunidad de Madrid y se aprueba la convocatoria correspondiente al curso 2013-2014.

## 13. Sesión del 18 de junio de 2013 (Acta CP 13/2013)

Asistentes: 12

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 12/2013.
2. Fue aprobado el dictamen unificado en relación con los siguientes proyectos de decreto:
  - Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.
  - Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor.

## 14. Sesión del 27 de junio de 2013 (Acta CP 14/2013)

Asistentes: 13

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 13/2013.

2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de decreto:

- Decreto del Consejo de Gobierno, de autonomía de los centros para la fijación de los planes de estudio de las enseñanzas artísticas superiores de nivel de grado de Diseño de la Comunidad de Madrid.

## 15. Sesión del 2 de julio de 2013 (Acta CP 15/2013)

Asistentes: 15

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 14/2013.
2. Fueron aprobados los capítulos A1, A2, A3, C4.6, C4.11, C4.12 y C4.13 del Informe 2013.
3. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
  - Orden por la que se establece el calendario escolar para el curso 2013-2014 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

## 16. Sesión del 11 de julio de 2013 (Acta CP 16/2013)

Asistentes: 16

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 15/2013.
2. Fueron aprobados los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de orden:
  - Orden por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional de Grado Medio.
  - Orden por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar

Formación Profesional Específica de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.

- Orden por la que se amplía a todas las especialidades instrumentales de las enseñanzas profesionales de Música de la Comunidad de Madrid el perfil Jazz, y se extiende a la especialidad instrumental de Instrumentos de púa el perfil Música antigua.

#### 17. Sesión del 18 de julio de 2013 (Acta CP 17/2013)

Asistentes: 13

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 16/2013.
2. Fueron aprobados los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de decreto:
  - Decreto por el que se crean dos Escuelas Infantiles - Casas de niños de primer ciclo en los municipios de Chinchón y Leganés y por el que se aprueba el cambio de denominación de centros públicos de primer ciclo de Educación Infantil.
  - Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crean y suprimen institutos de Educación Secundaria en los municipios de Getafe, Móstoles y Madrid, para el curso 2013-2014.
  - Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de danza en la Comunidad de Madrid.
  - Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid.

#### 18. Sesión del 25 de julio de 2013 (Acta CP 18/2013)

Asistentes: 17

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 17/2013.
2. Fueron aprobados los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de orden y decreto:
  - Orden por la que se regulan las bases para la formación de listas extraordinarias de aspirantes para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en especialidades del cuerpo de maestros.
  - Orden sobre autorización para impartir las Enseñanzas de ciclos formativos de Formación Profesional en el régimen a distancia en centros privados de la Comunidad de Madrid.
  - Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece la autonomía de los centros para la fijación de los planes de estudio de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad de Madrid.
3. Fueron aprobados los capítulos C3, C4.1 y C4.3 del Informe 2013.

#### 19. Sesión del 29 de octubre de 2013 (Acta CP 19/2013)

Asistentes: 14

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 18/2013.
2. Fueron aprobados los capítulos C1, B4, C2.1, C2.2, y C4.2. C2.3 a C2.11, C4.7 y C4.10. B2, B3.3 y C4.5 del Informe 2013.

#### 20. Sesión del 7 de noviembre de 2013 (Acta CP 20/2013)

Asistentes: 15

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 19/2013.

2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de decreto:
  - Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece la autonomía de los centros para la fijación de los planes de estudio de las enseñanzas artísticas superiores de la Comunidad de Madrid que permiten la obtención del Título Superior equivalente a titulación universitaria de Grado.

### 21. Sesión del 21 de noviembre de 2013 (Acta CP 21/2013)

Asistentes: 18

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CP 20/2013.
2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de decreto :
  - Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios conducente a la doble titulación de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor y Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.
3. Fueron aprobados los capítulos D1, D2, D3 y D4 del Informe 2013.

Los dictámenes aprobados en las diferentes sesiones de la Comisión Permanente, así como los votos particulares presentados en tiempo y forma, pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

[Dictámenes](#)

[Votos particulares](#)

## 4.2. Comisión de Dictámenes e Informes

De acuerdo con el art. 30.1 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la Comisión Permanente (CP) establecerá las comisiones de trabajo que hayan de redactar los

dictámenes e informes que le sean sometidos a su consideración por parte de la Consejería de Educación.

La Comisión de Dictámenes e Informes (CDI) se ha reunido en veinte ocasiones a lo largo del año 2013, con el objeto de elaborar varios dictámenes que posteriormente fueron enviados para su estudio a la Comisión Permanente. Las sesiones de trabajo se desarrollaron del siguiente modo:

### 1. Sesión del 17 de enero de 2013 (Acta CDI 1/2013)

Asistentes: 5

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 20/2012.
2. Fueron elaborados los borradores de dictamen de los siguientes proyectos de orden:
  - Orden por la que se establece el procedimiento de autorización de los centros privados concertados que inicien la implantación de la Enseñanza Bilingüe en el curso 2013-2014.
  - Orden por la que se regula el procedimiento a seguir para solicitar el cambio de jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

### 2. Sesión del 21 de enero de 2013 (Acta CDI 2/2013)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 1/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de decreto:

- Decreto de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.

### 3. Sesión del 5 de febrero de 2013 (Acta CDI 3/2013)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 2/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen del siguiente proyecto de orden:
  - Orden por la que se modifica la Orden 1672/2009, de 16 de abril, por la que se regula el procedimiento de obtención de la habilitación lingüística en idiomas extranjeros para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos y en centros privados concertados, de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria, de la Comunidad de Madrid.

### 4. Sesión del 26 de febrero de 2013 (Acta CDI 4/2013)

Asistentes: 7

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 3/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen del siguiente proyecto de orden:
  - Orden por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

### 5. Sesión del 5 de marzo de 2013 (Acta CDI 5/2013)

Asistentes: 5

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 4/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen sobre el siguiente proyecto de decreto:
  - Orden sobre admisión de alumnos de primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso 2013-2014.

### 6. Sesión del 22 de marzo de 2013 (Acta CDI 6/2013)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 5/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen sobre el siguiente proyecto de decreto:
  - Decreto por el que se regula el procedimiento de selección para la cobertura de puestos docentes con carácter temporal en la Comunidad de Madrid.

### 7. Sesión del 16 de abril de 2013 (Acta CDI 7/2013)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 6/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen sobre el siguiente proyecto de orden:

- Orden por la que se modifica la Orden 297/2013 de 8 de febrero, relativa a la renovación de los conciertos educativos y el acceso a los mismos durante el periodo 2013-2017.

#### 8. Sesión del 30 de abril de 2013 (Acta CDI 8/2013)

4

Asistentes: 7

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 7/2013.
2. Fueron elaborados los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de decreto y orden:
  - Decreto de autonomía de los planes de estudio de enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad de Madrid.
  - Decreto de autonomía de los planes de estudio de Bachillerato de la Comunidad de Madrid.
  - Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación 3D, juegos y entornos interactivos.
  - Orden por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional Específica de Grado Superior.

#### 9. Sesión del 14 de mayo de 2013 (Acta CDI 9/2013)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 8/2013.

2. Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
  - Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional Específica de Grado Medio.

#### 10. Sesión del 30 de mayo de 2013 (Acta CDI 10/2013)

4

Asistentes: 5

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 9/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de decreto:
  - Decreto de creación y organización de colegios de Educación Infantil y Primaria para el curso 2013-2014 en los municipios de Madrid, Alcalá de Henares, Aranjuez, Coslada, Leganés, Torrejón de la Calzada y Venturada y de aprobación de nueva denominación específica para tres colegios de Educación Infantil y Primaria.

#### 11. Sesión del 3 de junio de 2013 (Acta CDI 11/2013)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 10/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
  - Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas para el estudio de formación profesional de grado superior en la Comunidad de Madrid y se aprueba la convocatoria correspondiente al curso 2013-2014.

## 12. Sesión del 11 de junio de 2013 (Acta CDI 12/2013)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 11/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
  - Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas para el estudio de formación profesional de grado superior en la Comunidad de Madrid y se aprueba la convocatoria correspondiente al curso 2013-2014.

## 13. Sesión del 13 de junio de 2013 (Acta CDI 13/2013)

Asistentes: 5

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 12/2013.
2. Fueron elaborados los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de decreto:
  - Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.
  - Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor.

## 14. Sesión del 25 de junio de 2013 (Acta CDI 14/2013)

Asistentes: 7

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 13/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de decreto:
  - Decreto de autonomía de los centros para la fijación de los planes de estudio de las enseñanzas artísticas superiores de nivel de grado de Diseño de la Comunidad de Madrid.

## 15. Sesión del 28 de junio de 2013 (Acta CDI 15/2013)

Asistentes: 4

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 14/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
  - Orden por la que se establece el calendario escolar para el curso 2013-2014 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

## 16. Sesión del 9 de julio de 2013 (Acta CDI 16/2013)

Asistentes: 8

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 15/2013.
2. Fueron elaborados los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de orden:



- Orden por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional de Grado Medio.
- Orden por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional Específica de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.
- Orden por la que se amplía a todas las especialidades instrumentales de las enseñanzas profesionales de Música de la Comunidad de Madrid el perfil Jazz, y se extiende a la especialidad instrumental de Instrumentos de púa el perfil Música antigua.

#### 17. Sesión del 16 de julio de 2013 (Acta CDI 17/2013)

Asistentes: 7

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 16/2013.
2. Fueron elaborados los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de decreto:
  - Proyecto de Decreto por el que se crean dos Escuelas Infantiles - Casas de niños de primer ciclo en los municipios de Chinchón y Leganés y por el que se aprueba el cambio de denominación de centros públicos de primer ciclo de Educación Infantil.
  - Decreto por el que se crean y suprimen Institutos de Educación Secundaria en los municipios de Getafe, Móstoles y Madrid, para el curso 2013-2014.
  - Decreto por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de danza en la Comunidad de Madrid.
  - Decreto por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid.

#### 18. Sesión del 23 de julio de 2013 (Acta CDI 18/2013)

Asistentes: 5

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 17/2013.
2. Fueron elaborados los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de orden y decreto:
  - Decreto por el que se establece la autonomía de los centros para la fijación de los planes de estudio de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad de Madrid.
  - Orden por la que se regulan las bases para la formación de listas extraordinarias de aspirantes para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en especialidades del cuerpo de maestros.
  - Orden sobre autorización para impartir las Enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional en el régimen a distancia en centros privados de la Comunidad de Madrid.

#### 19. Sesión del 5 de noviembre de 2013 (Acta CDI 19/2013)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 18/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de decreto:
  - Decreto por el que se establece la autonomía de los centros para la fijación de los planes de enseñanzas artísticas superiores de la Comunidad de Madrid que permiten la obtención del Título Superior equivalente a titulación universitaria de Grado.

## 20. Sesión del 12 de noviembre de 2013 (Acta CDI 20/2013)

Asistentes: 7

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 19/2013.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de decreto:
  - Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios conducente a la doble titulación de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor y Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.

---

### 4.3. Comisión de Estudios

---

De acuerdo con el artículo 30.1 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la Comisión Permanente establece las comisiones de trabajo que hayan de redactar los estudios o informes que se sometan a su consideración.

La Comisión de Estudios (CE) se ha reunido en siete ocasiones durante el año 2013, con el objeto de preparar documentos que posteriormente fueron sometidos a consideración de la Comisión Permanente. A continuación se detalla el contenido de las correspondientes sesiones de trabajo:

#### 1. Sesión del 27 de febrero de 2013 (Acta CE 1/2013)

Asistentes: 5

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CE 7/2012.
2. Presentación y estudio del Plan Anual de Actuación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

3. Presentación y estudio del *Índice del Informe 2013 sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid. Curso 2011-2012.*

#### 2. Sesión del 25 de junio de 2013 (Acta CE 2/2013)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CE 1/2013.
2. Fueron aprobados los capítulos A1, A2, A3, C4.6, C4.11, C4.12 y C4.13 del Informe 2013.

#### 3. Sesión del 18 de julio de 2013 (Acta CE 3/2013)

Asistentes: 5

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CE 2/2013.
2. Fueron aprobados los capítulos C3, C4.1 y C4.3 del Informe 2013.

#### 4. Sesión del 12 de septiembre de 2013 (Acta CE 4/2013)

Asistentes: 5

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CE 3/2013.
2. Fueron aprobados los capítulos B1, B4, C2.1, C2.2 y C4.2 del Informe 2013.

#### 5. Sesión del 26 de septiembre de 2013 (Acta CE 5/2013)

Asistentes: 5

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CE 4/2013.
2. Fueron aprobados los capítulos C2.3 a C2.11, C4.7 y C4.10 del Informe 2013.

#### 6. Sesión del 10 de octubre de 2013 (Acta CE 6/2013)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada el Acta CE 5/2013.
2. Fueron aprobados los capítulos B2, B3.3 y C4.5 del Informe 2013.

#### 7. Sesión del 12 de noviembre de 2013 (Acta CE 7/2013)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CE 6/2013.
2. Fueron aprobados los capítulos D1, D2, D3 y D4 del Informe 2013.

### 4.4. Estadística de sesiones y asistencias

Los cuadros nº 1 y nº 2, reflejan la actividad del Consejo a través de las comisiones y el porcentaje de asistencia a las mismas, respectivamente.

**Cuadro nº 1. Distribución de la actividad del Consejo por meses en forma de reuniones**

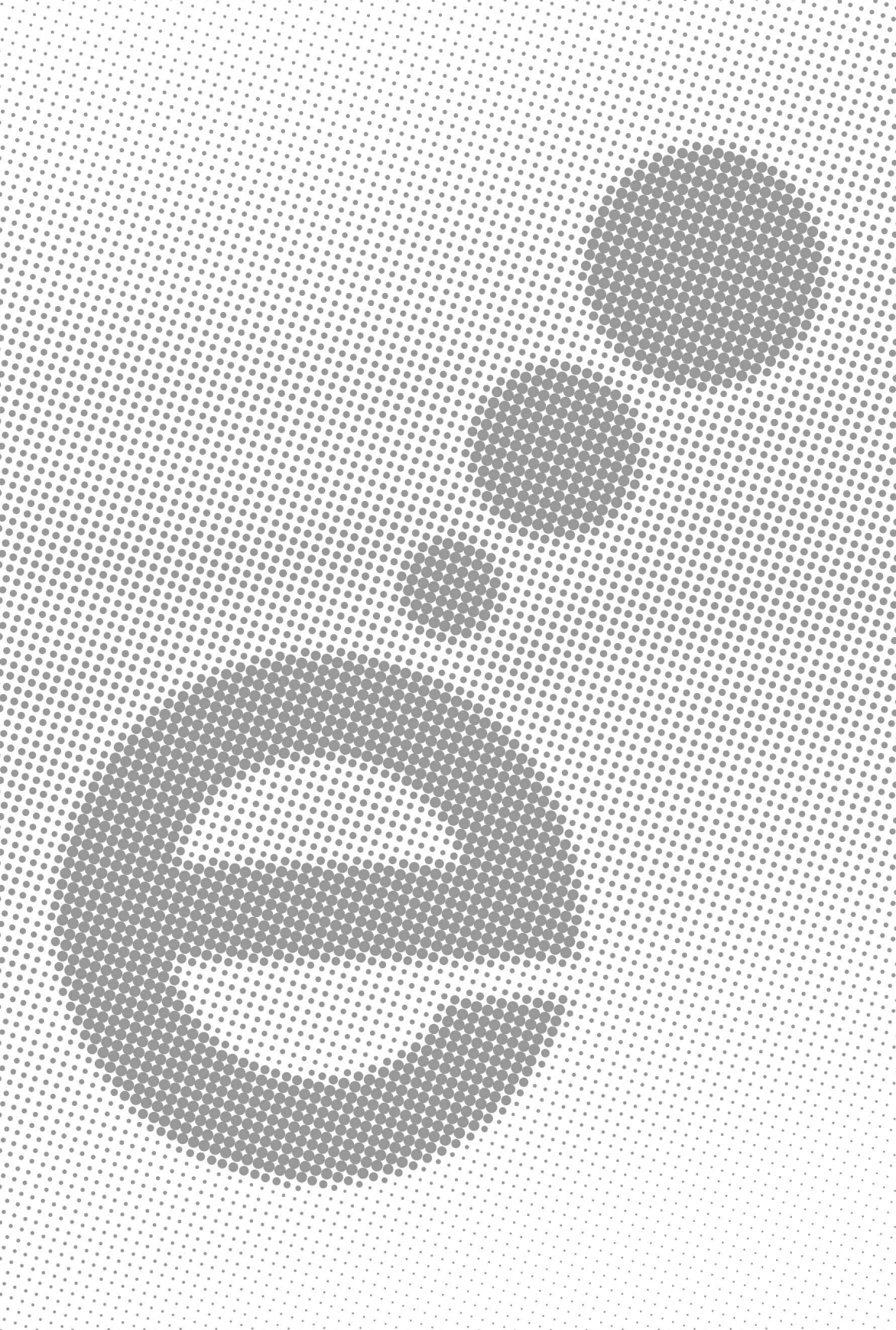
	PLENO	COMISIÓN PERMANENTE	COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES	COMISIÓN DE ESTUDIOS	TOTAL
Enero		2	2		4
Febrero		2	2	1	5
Marzo		2	2		4
Abril		1	2		3
Mayo		2	2		4
Junio		5	5	1	11
Julio	1	4	3	1	9
Agosto					
Septiembre				2	2
Octubre		1		1	2
Noviembre		2	2	1	5
Diciembre	1				1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>50</b>

**Cuadro nº 2. Cálculo, en porcentaje, de asistencia de los Consejeros a las reuniones**

**TOTAL DE PORCENTAJES DE ASISTENCIA**

FECHA REUNIÓN	ASISTENTES	% DE ASISTENCIA
<b>PLENO</b>		
04/07/2013	45	76
18/12/2013	46	78
<b>COMISIÓN PERMANENTE</b>		
22/01/2013	15	83,3
24/01/2013	14	77,8
07/02/2013	16	88,9
28/02/2013	15	83,3
06/03/2013	15	83,3
26/03/2013	18	100,0
18/04/2013	14	77,8
07/05/2013	16	88,9
16/05/2013	12	66,7
06/06/2013	15	83,3
11/06/2013	12	66,7
12/06/2013	17	94,4
18/06/2013	12	66,7
27/06/2013	13	72,2
02/07/2013	15	83,3
11/07/2013	16	88,9
18/07/2013	13	72,2
25/07/2013	17	94,4
29/10/2013	14	77,8
07/11/2013	15	83,3
21/11/2013	18	100
<b>COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES</b>		
17/01/2013	5	62,5
21/01/2013	6	75
05/02/2013	6	75
26/02/2013	7	87,5
05/03/2013	5	62,5
22/03/2013	6	75
16/04/2013	6	75
30/04/2013	7	87,5
14/05/2013	6	75
30/05/2013	5	62,5
03/06/2013	6	75
11/06/2013	7	87,5
13/06/2013	5	62,5

FECHA REUNIÓN	ASISTENTES	% DE ASISTENCIA
25/06/2013	7	87,5
28/06/2013	5	62,5
09/07/2013	8	100
16/07/2013	7	87,5
23/07/2013	5	62,5
05/11/2013	6	75
12/11/2013	7	87,5
<b>COMISIÓN DE ESTUDIOS</b>		
27/02/2013	5	62,5
25/06/2013	6	75
18/07/2013	5	62,5
12/09/2013	5	62,5
26/09/2013	5	62,5
10/10/2013	6	75
12/11/2013	6	75
<b>TOTAL DE PORCENTAJES PONDERADOS DE ASISTENCIA</b>		
Pleno		72,13
Comisión Permanente		82,54
Comisión de Dictámenes e Informes		76,25
Comisión de Estudios		67,86
<b>Media total ponderada</b>		<b>77,65</b>



---

## Capítulo 5. Informes

---

## 5.1. Informe 2013 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid. Curso 2011-2012

El *Informe sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid* constituye una publicación anual de carácter preceptivo en materia educativa cuya elaboración, según la normativa de la Comunidad de Madrid, se encomienda al Consejo Escolar. Su orientación y metodología se ciñen estrictamente a parámetros académicos, tanto en el contexto nacional como internacional, y se apoyan en tres rasgos esenciales que la concretan:

- Un enfoque descriptivo, integrado y sistémico de los componentes y factores principales del sistema educativo: contexto, recursos o inputs, procesos y resultados.
- Una aproximación cuantitativa mediante el empleo de indicadores que hace posible una mirada objetiva sobre la realidad educativa madrileña y su evolución en el tiempo.
- Una comparación sistemática de la Comunidad de Madrid con otras comunidades autónomas, con el conjunto de España y con los países de la Unión Europea o de la zona OCDE, a fin de facilitar la descripción contextualizada del sistema educativo madrileño y ofrecer a los poderes públicos y a la comunidad educativa elementos de juicio para su mejora.

La organización de los contenidos nucleares del Informe se corresponde con los siguientes bloques o capítulos:

- **El capítulo A. «El contexto de la educación»**, aporta una descripción básica del contexto en el que opera el sistema de educación y formación de la Comunidad de Madrid. Se centra en los aspectos demográficos, socioeconómicos y socioeducativos. En relación con los primeros se considera la población y su composición, con una referencia especial a la población extranjera; se describe su evolución y se centra posteriormente la atención en la población en edad de escolarización, tanto nacional como extranjera. En lo que respecta a los aspectos socioeconómicos, el capítulo se detiene en los indicadores de riqueza como el PIB por habitante y renta familiar disponible, en la descripción de los sectores de actividad y del mercado de trabajo, así como en lo concerniente a la economía del conocimiento y a su conexión con el sistema de educación y formación; todo ello

desde una perspectiva comparada. Finalmente, se describen aspectos socioeducativos relevantes tales como la distribución de la población adulta por niveles de formación, el nivel sociocultural de las familias y el factor migratorio en los centros educativos.

- **El capítulo B. «Los recursos materiales y los recursos humanos»**, se centra en la consideración de los inputs o recursos del conjunto del sistema educativo madrileño. El Informe fija su atención en los recursos económicos que se ponen a disposición del sistema, procedentes del sector público y del sector privado; en los recursos materiales de carácter no financiero, como la red de centros – de titularidad tanto pública como privada– y sus dotaciones, infraestructuras y equipamientos; en los recursos humanos, o conjunto de personas al servicio de la educación; así como otros recursos complementarios que se emplean en la concesión de becas y ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar, y en la prestación de servicios de transporte y comedor escolar.
- **El capítulo C. «Los procesos y las políticas»**, constituye una descripción de las principales políticas y procesos que se han desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 en el seno del sistema educativo de la Comunidad de Madrid. En este capítulo se pasa revista, de una forma preliminar, a la estructura y funciones de las distintas administraciones educativas que inciden, de diferentes maneras, en la educación madrileña. A continuación se describen las actuaciones realizadas en materia de organización y ordenación de las enseñanzas, así como las políticas de igualdad de oportunidades, de calidad educativa y de libertad de enseñanza que se han desarrollado a lo largo del curso de referencia.
- **El capítulo D. «Los resultados del sistema escolar y el impacto de la educación»**, comprende el resultado de aplicar al sistema las políticas, los recursos y los procesos descritos en los capítulos anteriores. Los resultados más básicos son los de la escolarización, entendida en sentido amplio como el acceso, la permanencia y la progresión de los alumnos en el sistema reglado. Seguidamente, se presentan y analizan los resultados correspondientes al rendimiento escolar, valorados por los centros docentes, mediante la evaluación interna, o mediante la evaluación externa, como sucede con las pruebas CDI de 6º de Educación Primaria y 3º de Educación Secundaria, la Prueba LEA para alumnos de 2º de Educación Primaria o la Prueba PAU de acceso a la universidad. Se presta una atención especial al análisis de los resultados de la Comunidad de Madrid y su comparación con el resto de las comunidades autónomas y de los países de la Unión

Europea, en relación con los objetivos de la *Estrategia Europea de Educación y Formación 2020*. Finalmente, se considera el impacto de la educación sobre la realidad, económica y social: los beneficios públicos y privados, económicos y no económicos, individuales y sociales, como la inserción laboral, el nivel de ingresos, rentabilidad económica del gasto en educación y formación o el potencial de desarrollo económico vinculado a la mejora de los resultados escolares. Asimismo, se considera el impacto de la educación sobre la salud o el compromiso cívico y social.

**5**

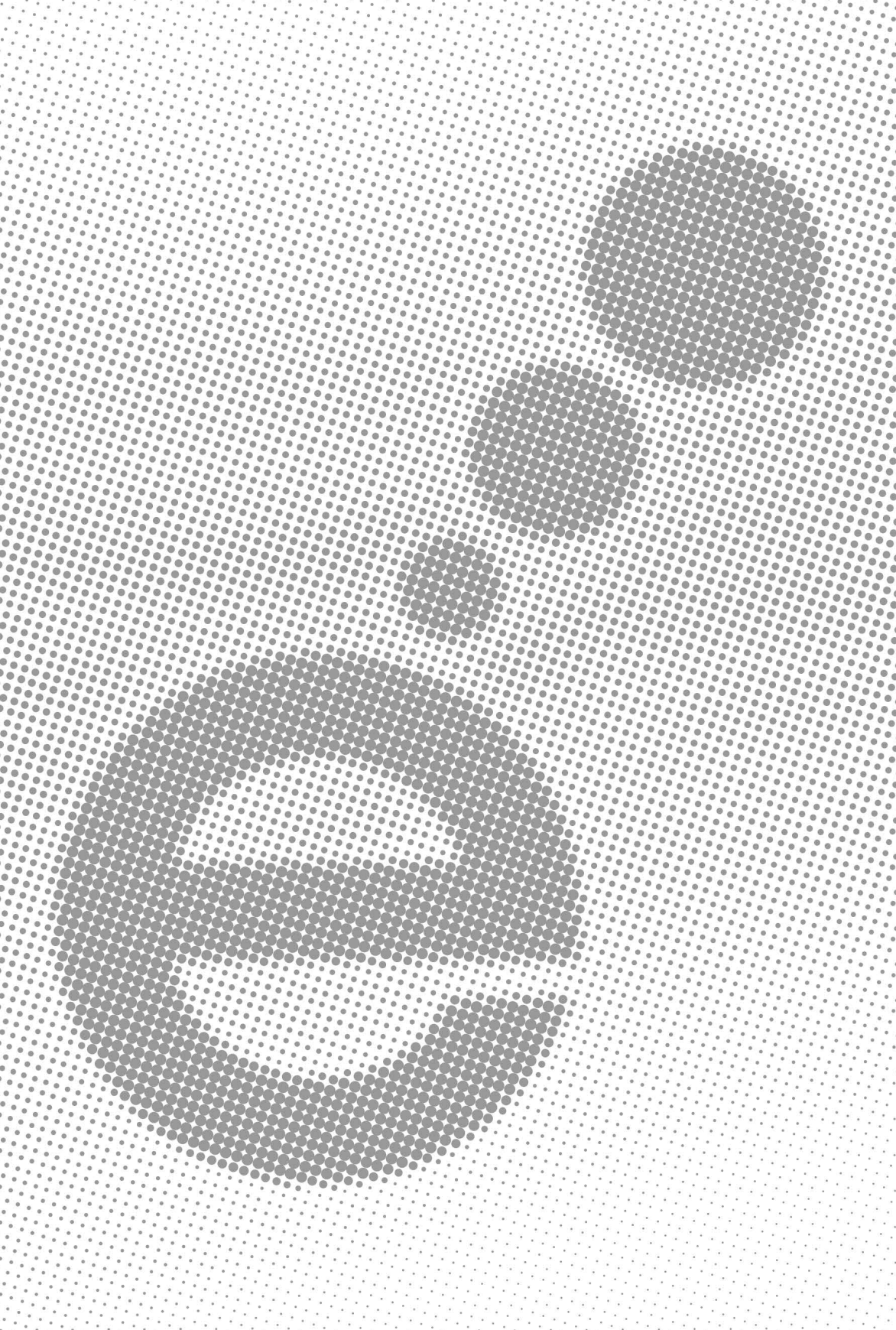
El proceso de elaboración del Informe 2013 requirió la petición de información sobre el curso de referencia a las unidades administrativas de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, así como a las organizaciones sindicales, asociaciones de padres y organizaciones empresariales de la enseñanza de la Comunidad de Madrid; además de la exploración de las bases de datos de educación más acreditadas (Oficina Estadística del Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estadística, OCDE, PISA, EUROSTAT, etc.)

El texto elaborado por el equipo técnico fue revisado y enriquecido por la Comisión de Estudios, y por la Comisión Permanente. El Informe 2013 fue definitivamente aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2013.

---

## Capítulo 6. Dictámenes

---





El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid emitió 30 dictámenes a lo largo del año 2013. Se mantiene por tanto, la tendencia al incremento que se observó el año anterior. Esto supone un aumento significativo en la tarea desarrollada por las Comisiones de Dictámenes e Informes (CDI) y las Comisiones Permanentes (CP) convocadas para estudiar, analizar y elaborar los correspondientes dictámenes.

En el cuadro 3 se recoge la relación de dictámenes emitidos por el Consejo Escolar durante el año 2013, al que se refiere la presente Memoria. En dicho cuadro se hace referencia a los códigos respectivos, a la sesión de la Comisión Permanente en la que se aprobó y a la publicación, en su caso, de la correspondiente norma en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Los textos completos de todos ellos se pueden consultar en la página web del Consejo Escolar.

**Cuadro 3. Dictámenes emitidos en el año 2013**

NÚMERO DE DICTAMEN	COMISIÓN PERMANENTE	DENOMINACIÓN DEL DICTAMEN	PUBLICACIÓN BOCM
Dictamen 01/2013	CP-1 17/01/2013	Al proyecto de Orden por la que se establece el procedimiento de autorización de los centros privados concertados que inicien la implantación de la enseñanza bilingüe en el curso 2013-2014.	Orden 502/2013, de 25 de febrero (BOCM de 5 de marzo)
Dictamen 02/2013	CP-1 17/01/2013	Al proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento a seguir para solicitar el cambio de jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.	Orden 635/2013, de 6 de marzo (BOCM de 14 de marzo)
Dictamen 03/2013	CP-2 21/01/2013	Al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno de libertad de elección de Centro Escolar en la Comunidad de Madrid.	Decreto 29/2013, de 11 de abril (BOCM de 12 de abril)
Dictamen 04/2013	CP-3 05/02/2013	Al proyecto de Orden por la que se modifica la Orden 1672/2009, de 16 de abril, por la que se regula el procedimiento de obtención de la habilitación lingüística en idiomas extranjeros para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos y en centros privados concertados, de educación infantil y primaria y de educación secundaria, de la Comunidad de Madrid.	Orden 1061/2013, de 4 de abril (BOCM de 9 de abril)

NÚMERO DE DICTAMEN	COMISIÓN PERMANENTE	DENOMINACIÓN DEL DICTAMEN	PUBLICACIÓN BOCM
Dictamen 05/2013	CP-4 26/02/2013	Al proyecto de Orden por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en la Comunidad de Madrid.	Orden 1240/2013, de 17 de abril 8 (BOCM de 19 de abril)
Dictamen 06/2013	CP-5 05/03/2013	Al proyecto de Orden sobre admisión de alumnos de primer ciclo de educación infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso 2013-2014.	Orden 1241/2013, de 17 de abril (BOCM de 19 de abril)
Dictamen 07/2013	CP-6 22/03/2013	Al proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de selección para la cobertura de puestos docentes con carácter temporal en la Comunidad de Madrid.	Decreto 42/2013, de 9 de mayo (BOCM de 10 de mayo)
Dictamen 08/2013	CP-7 18/04/2013	Al proyecto de Orden por el que se modifica la Orden 297/2013, de 8 de febrero, relativa a la renovación de los conciertos educativos y el acceso a los mismos durante el periodo 2013-2017.	Orden 1274/2013, de 19 de abril (BOCM de 22 de abril)
Dictamen 09/2013	CP-8 07/05/2013	Al proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional Específica de grado Superior.	Orden 2510/2013, de 1 de agosto (BOCM de 9 de agosto)
Dictamen 10/2013	CP-8 07/05/2013	Al proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, de autonomía de los planes de estudio de enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad de Madrid.	Decreto 49/2013, de 13 de junio (BOCM de 14 de junio)
Dictamen 11/2013	CP-8 07/05/2013	Al proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, de autonomía de los planes de estudio de Bachillerato de la Comunidad de Madrid.	Decreto 48/2013, de 13 de junio (BOCM de 14 de junio)
Dictamen 12/2013	CP-8 07/05/2013	Al proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación 3D, juegos y entornos interactivos.	Decreto 54/2013, de 20 de junio, (BOCM de 21 de junio)

NÚMERO DE DICTAMEN	COMISIÓN PERMANENTE	DENOMINACIÓN DEL DICTAMEN	PUBLICACIÓN BOCM
Dictamen 13/2013	CP-9 16/05/2013	Al proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional de Grado Medio.	Orden 2509/2013, de 1 de agosto (BOCM de 09 de agosto)
Dictamen 14/2013	CP-11 11/06/2013	Al proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de creación y reorganización de colegios de educación infantil y primaria para el curso 2013-2014 en los municipios de Madrid, Alcalá de Henares, Aranjuez, Coslada, Leganés, Torrejón de Calzada y Venturada y de aprobación de nueva denominación específica para un colegio de educación infantil y primaria.	Decreto 53/2013, de 20 de junio (BOCM de 01 de julio)
Dictamen 15/2013	CP-12 12/06/2013	Al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas para el estudio de formación profesional de grado superior en la Comunidad de Madrid y se aprueba la convocatoria correspondiente al curso 2013-2014.	Orden 2379/2013, de 22 de julio (BOCM de 02 de septiembre)
Dictamen 16/2013	CP-13 18/06/2013	A los proyectos de Decreto del Consejo de Gobierno, por los que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor y el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.	Decreto 39/2014, de 10 de abril (BOCM de 14 de abril)
Dictamen 17/2013	CP-14 27/06/2013	Al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, de autonomía de los centros para la fijación de los planes de estudio de las enseñanzas artísticas superiores de nivel de grado de Diseño de la Comunidad de Madrid.	Decreto 72/2013, de 19 de septiembre (BOCM de 23 de septiembre)
Dictamen 18/2013	CP-15 02/07/2013	Al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud Y Deporte por la que se establece el calendario escolar para el curso 2013-2014 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos Públicos de la Comunidad de Madrid.	Orden 2182/2013, de 4 de julio (BOCM de 11 de julio)

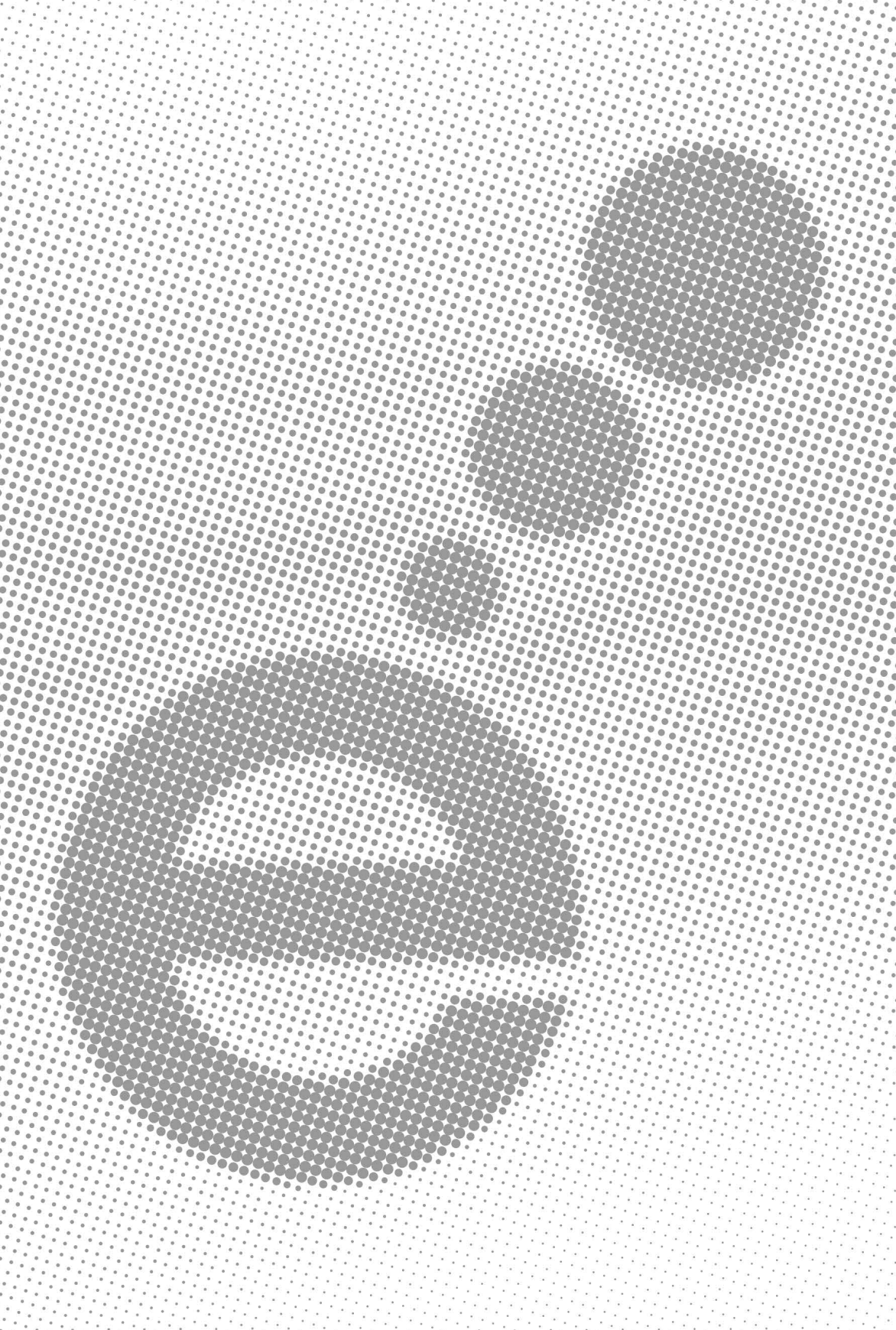
NÚMERO DE DICTAMEN	COMISIÓN PERMANENTE	DENOMINACIÓN DEL DICTAMEN	PUBLICACIÓN BOCM
Dictamen 19/2013	CP-16 11/07/2013	Al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional de Grado Medio.	Orden 2509/2013, de 1 de agosto (BOCM de 09 de agosto)
Dictamen 20/2013	CP-16 11/07/2013	Al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar Formación Profesional Específica de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.	Orden 2510/2013, de 1 de agosto (BOCM de 9 de agosto)
Dictamen 21/2013	CP-16 11/07/2013	Al proyecto de Orden por la que se amplía a todas las especialidades instrumentales de las enseñanzas profesionales de Música de la Comunidad de Madrid el perfil Jazz, y se extiende a la especialidad instrumental de Instrumentos de púa el perfil Música antigua.	Orden 2516/2013, de 1 de agosto (BOCM de 22 de agosto)
Dictamen 22/2013	CP-17 18/07/2013	Al Proyecto de Decreto por el que se crean dos Escuelas Infantiles - Casas de niños de primer ciclo en los municipios de Chinchón y Leganés y por el que se aprueba el cambio de denominación de centros públicos de primer ciclo de Educación Infantil.	Decreto 94/2013, de 28 de noviembre (BOCM de 3 de diciembre)
Dictamen 23/2013	CP-17 18/07/2013	Al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crean y suprimen Institutos de Educación Secundaria en los municipios de Getafe, Móstoles y Madrid, para el curso 2013-2014.	Decreto 68/2013, de 29 de agosto (BOCM de 3 de septiembre)
Dictamen 24/2013	CP-17 18/07/2013	Al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de Danza en la Comunidad de Madrid.	Decreto 8/2014, de 30 de enero (BOCM de 4 de febrero)
Dictamen 25/2013	CP-17 18/07/2013	Al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad de Madrid.	Decreto 7/2014, de 30 de enero (BOCM de 4 de febrero)

NÚMERO DE DICTAMEN	COMISIÓN PERMANENTE	DENOMINACIÓN DEL DICTAMEN	PUBLICACIÓN BOCM
Dictamen 26/2013	CP-18 25/07/2013	Al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las bases para la formación de listas extraordinarias de aspirantes para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en especialidades del cuerpo de maestros.	Orden 2749/2013, de 2 de septiembre (BOCM de 3 de septiembre)
Dictamen 27/2013	CP-18 25/07/2013	Al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte sobre autorización para impartir las Enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional en el régimen a distancia en centros privados de la Comunidad de Madrid.	.....
Dictamen 28/2013	CP-18 25/07/2013	Al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece la autonomía de los centros para la fijación de los planes de estudio de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad de Madrid.	Decreto 72/2013, de 19 de septiembre (BOCM de 23 de septiembre)
Dictamen 29/2013	CP-20 07/11/2013	Al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece la autonomía de los centros para la fijación de los planes de las enseñanzas artísticas superiores de la Comunidad de Madrid que permiten la obtención del Título Superior equivalente a titulación universitaria de Grado.	Decreto 5/2014, de 23 de enero (BOCM de 28 de enero)
Dictamen 30/2013	CP-21 21/11/2013	Al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios conducente a la doble titulación de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor y de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.	Decreto 39/2014, de 10 de abril (BOCM de 14 de abril)

---

## Capítulo 7. Desarrollo del Plan de Actuación

---



El Consejo Escolar, como órgano institucional de participación democrática en materia de enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid, continúa dirigiendo sus esfuerzos a promover actuaciones y espacios que faciliten la comunicación, la reflexión y el entendimiento entre todos los representantes de los sectores educativos y las distintas organizaciones e instituciones que contribuyen a la mejora de la educación en nuestra Comunidad.

En esta dirección, el Consejo ha llevado a cabo distintas actividades recogidas en su Plan de Actuación durante el año 2013. Así a sus tareas preceptivas (Plenos, Comisiones Permanentes, Comisiones de Dictámenes e Informes y Comisiones de Estudios) se suman las actuaciones de fomento de la participación de la comunidad educativa basadas en el intercambio de ideas y la reflexión entre los distintos representantes y expertos del mundo de la educación.

7

## 7.1. Aprobación del Plan Anual de Actuación

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en su condición estatutaria de órgano superior de consulta y asesoramiento de la Administración educativa, tiene en primer lugar la obligación de emitir todos aquellos dictámenes que, en relación con proyectos de carácter normativo o bien sobre otras cuestiones, le sean prescriptiva o voluntariamente remitidos por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. En segundo lugar, le corresponde la elaboración de un Informe anual sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid. Por último, y en aras de la transparencia institucional, ha de elaborar, asimismo, una Memoria anual de las actuaciones más sobresalientes que esta institución haya efectuado a lo largo del ejercicio de referencia.

El Plan Anual de Actuación incluye el conjunto de iniciativas y actividades que el Consejo Escolar desarrolla para promover la comunicación, la reflexión y el acercamiento entre los distintos agentes, representantes y expertos del mundo educativo, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza en nuestra región.

Sin descender a niveles de concreción y de desarrollo, se ofrecen a continuación algunas de las actuaciones más significativas previstas para el año 2013, y las líneas generales del Plan Anual de Actuación que fue aprobado por unanimidad en la sesión de la Comisión Permanente 4/2013 de 28 de febrero.

## Encuentro “Familia y Escuela”

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid es una de las pocas instituciones con competencia en las relaciones entre familia y escuela, cuyo potencial resulta de la mayor importancia en la mejora de la calidad de la educación, de sus procesos y de sus resultados. Con el fin de atender de un modo sistemático ese ámbito de relaciones y de posibilidades de mejora, el Consejo se propone organizar una jornada de encuentro centrado en la temática *Familia y Escuela en la transmisión de conocimientos fundamentales* en el marco de AULA 2013. Con el fin de facilitar la conciliación de esta actividad formativa y de participación con la vida familiar se ofrece, en paralelo, un programa de actividades dirigido a los menores.

## Foro por la Convivencia

El Foro por la Convivencia fue creado por Resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid, de 20 de abril de 2006, e incardinado en el seno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y en el ámbito de sus actuaciones.

En coherencia con las propuestas derivadas de su actividad, este Consejo Escolar se propone llevar a cabo, durante el año 2013, actuaciones dirigidas a identificar, analizar y difundir las buenas prácticas que, en materia de elaboración y aplicación de planes de convivencia, están realizando los centros educativos de la región. Dichas actuaciones se apoyarán en la plataforma digital “Foro por la Convivencia” accesible desde la web del Consejo.

Asimismo, se propone la celebración de una jornada de Foro por la Convivencia en el segundo semestre del año.

## Actuaciones de difusión

Este Consejo Escolar considera de especial relevancia la elaboración y difusión de diversos materiales y publicaciones que puedan ser de interés y utilidad para un amplio sector de la comunidad educativa.

En esta línea, se continuará con el proceso de mejora y actualización de la página web. Se trata de cubrir dos finalidades: facilitar el acceso a aquellos contenidos de cierta relevancia que el Consejo ha ido

7

generando a lo largo del tiempo y ofrecer un espacio atractivo y de fácil acceso e interacción sobre contenidos y problemáticas de interés para los diferentes sectores de la comunidad educativa madrileña. De manera especial se impulsará la actualización y difusión de los contenidos relacionados con la mejora de la convivencia escolar, dentro del Foro por la Convivencia.

Además, se mantendrá la plataforma digital “Para que nadie se quede atrás”, a fin de facilitar y compartir prácticas, estrategias y protocolos de actuación efectivos, para fomentar los valores del esfuerzo, el tesón y la voluntad en la escuela y en la familia.

Por otra parte, y como ya se ha señalado, se redactarán los dos documentos que preceptivamente tiene que elaborar cada año este Consejo Escolar: la *Memoria de Actividades. Año 2013* y el *Informe 2013 sobre la situación de la Enseñanza no Universitaria en la Comunidad de Madrid*, referido al curso 2011-2012.

Finalmente, se continuará publicando el Boletín Informativo del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, que constituye un instrumento eficaz para compartir con los consejeros y con toda la comunidad educativa de nuestra Región la información más relevante sobre algunas de las diferentes actuaciones del Consejo.

## 7.2. Actividades realizadas

### 7.2.1. Aula 2013. «Familia y Escuela en la transmisión eficaz de conocimientos fundamentales»

El sábado 16 de febrero de 2013, en el Auditorio de IFEMA, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, fiel a su cita anual, organizó un nuevo Encuentro Familia y Escuela bajo el lema *Familia y Escuela en la transmisión eficaz de conocimientos fundamentales*, con el propósito de favorecer una reflexión conjunta que contribuya a la mejora permanente de nuestra educación.

La importancia de la participación de los padres en la educación de sus hijos queda avalada por multitud de informes internacionales basados en evidencias empíricas. Podemos afirmar que en todos los

sistemas educativos eficaces existe colaboración entre la escuela y la familia. Los niños y los adolescentes son los principales beneficiarios de esta relación y, simultáneamente, agentes de la misma.

La relación entre familia y escuela debe ser fluida, permanente y directa, en beneficio de nuestros hijos, de nuestros alumnos y de la sociedad en su conjunto. De ella depende despertar el interés de los alumnos por el aprendizaje, el reconocimiento de la autoridad, el desarrollo del hábito del esfuerzo, la disciplina y el orden, necesarios en cualquier proceso formativo.

La conferencia magistral fue impartida por D.<sup>a</sup> Linda Bevilacqua, presidenta de *Core Knowledge Foundation*, bajo el título “La escuela que necesitamos: en busca de la excelencia y la equidad en la transmisión del conocimiento”.

Asimismo se celebró una mesa redonda sobre el tema “Transmisión de conocimientos, evaluación y mejora de la calidad educativa”, en la que D. Carlos Romero Aires (director del instituto Beatriz Galindo) actuó como moderador y cuyos ponentes fueron: D. José Ramón Ayllón Vega (escritor y profesor), D.<sup>a</sup> Consuelo Ibáñez Cortés (directora del colegio Joaquín Blume), D. Juan José Nieto Romero (director del instituto Julio Verne) y D. Francisco Robles Rodríguez (escritor y periodista); todos ellos expertos en educación de reconocido prestigio.

### 7.2.2. Foro por la Convivencia 2013, XI Edición. «Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en el ámbito educativo»

El Consejo celebró el 28 de noviembre, en el Salón de Actos del Instituto Ramiro de Maeztu, la XI edición del Foro por la Convivencia, centrada en el conocimiento y diagnóstico temprano del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y su incidencia en el desempeño académico y personal de los alumnos en nuestros centros escolares.

La Jornada comenzó con una presentación a cargo de D. Javier Urcey, miembro de PANDAH (comité asesor del proyecto plan de acción en TDAH), titulada “La situación del TDAH en España”.

A continuación D. Javier Quintero, Jefe de Psiquiatría del Hospital Universitario Infanta Leonor, ofreció su conferencia con el título “El TDAH en el aula. Mitos y evidencias.”

Se celebraron dos mesas redondas. En la primera, «El TDAH y sus interferencias educativas», participaron D. Adrián García (neuropediatra), D.ª M.ª Jesús Mardomingo (psiquiatra infantil) y D.ª María Cabeza (directora del colegio Leopoldo Calvo Sotelo). Actuó como moderadora D.ª Mercedes Ruiz Paz, Directora General de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid.

La segunda mesa, «El TDAH y sus retos educativos», contó con la intervención de D.ª Beatriz Mena (psicopedagoga), D.ª Natalia García (psicóloga) y D. Sergio Cuesta (estudiante). La moderadora fue D.ª M.ª José García-Patrón, Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid.

Se trataron temas de máximo interés como son la incidencia del TDAH en el proceso de aprendizaje, los riesgos de padecerlo, modelos de intervención educativa y la detección en el aula. Asimismo se contó con la presencia de D. Sergio Cuesta, quien relató su experiencia personal como estudiante que ha superado con éxito el TDAH.

7

### 7.2.3. Otras actuaciones de difusión

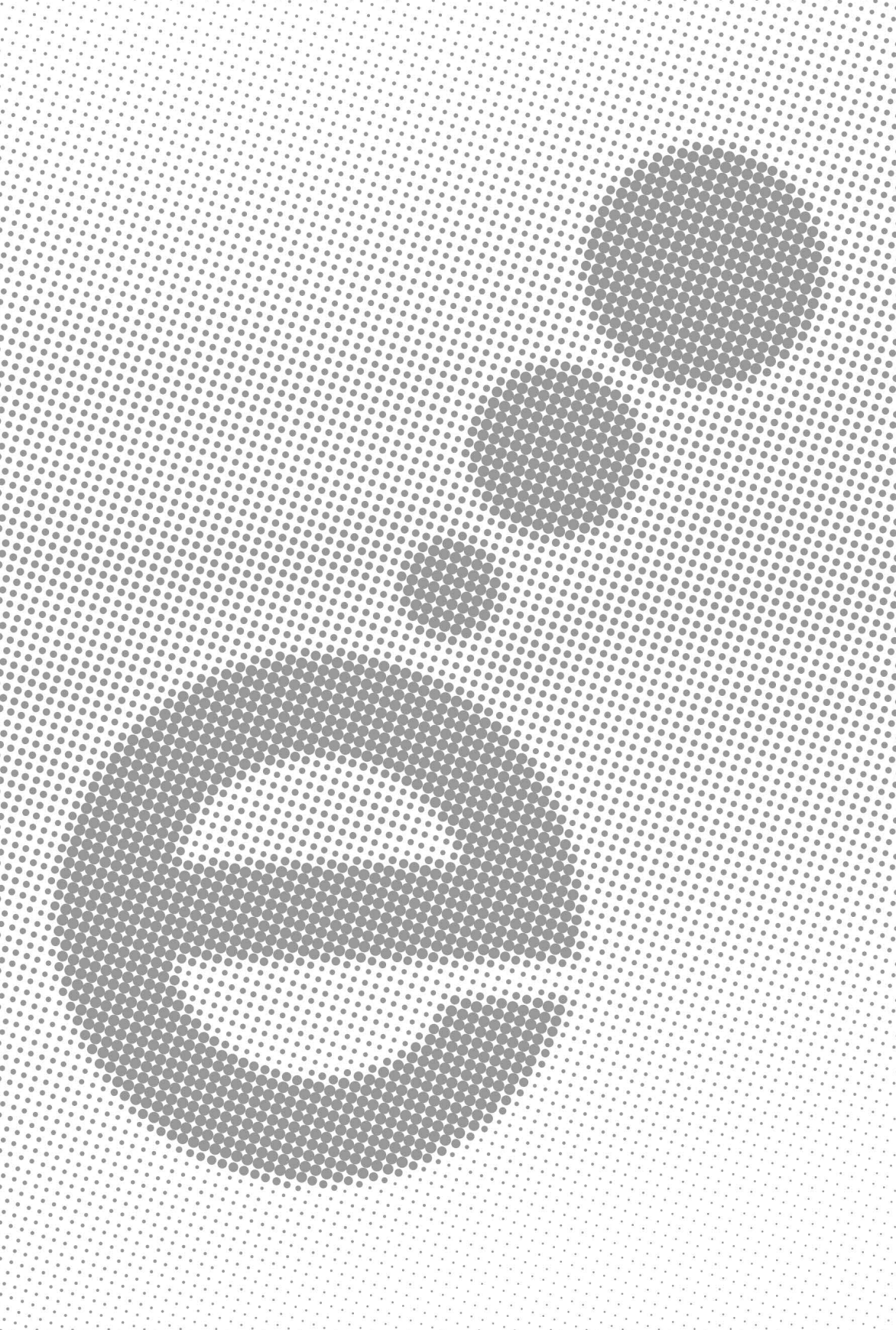
#### Página Web

El Consejo impulsa la mejora y actualización de esta herramienta informática que atiende a dos objetivos: facilitar el acceso a aquellos documentos relevantes generados por el Consejo Escolar y ofrecer un espacio de participación atractivo a la comunidad educativa.

#### Ediciones

Se han publicado los documentos preceptivos: la *Memoria de Actividades. Año 2012* y el *Informe 2013 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid. Curso 2011-2012*.

Igualmente, se ha publicado, en formato electrónico, el Boletín Informativo nº 19, correspondiente al periodo enero/diciembre, que constituye un instrumento de gran utilidad.



---

## Capítulo 8. El Consejo Escolar en la red

---



El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, a través de la web institucional, [www.madrid.org/consejo\\_escolar](http://www.madrid.org/consejo_escolar), mantiene comunicación con la comunidad educativa y publica regularmente los dictámenes y los estudios e informes, elaborados y aprobados por el Consejo Escolar, e informa a la comunidad educativa sobre las actividades que este organismo realiza.

Igualmente, el Consejo Escolar mantiene dos sitios web, alojados en *EducaMadrid*: «Foro por la convivencia» y «Para que nadie se quede atrás». El primero recoge experiencias de buenas prácticas relacionadas con los planes de convivencia en centros educativos y toda la información relacionada con las jornadas de «Foro por la Convivencia» que se celebran anualmente. El segundo acoge buenas prácticas generadas por los centros escolares en torno al esfuerzo y la excelencia en el medio escolar.

## 8

### 8.1. La web institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid [www.madrid.org/consejo\\_escolar](http://www.madrid.org/consejo_escolar)

La web del Consejo Escolar forma parte del portal institucional de la Comunidad de Madrid a través de la página de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. La estructura de navegación es de fácil manejo. Dispone de enlaces que permiten acceder a las diferentes secciones informativas, relacionadas con planes y actuaciones, actualidad, publicaciones, normativa, organización y competencias.

El usuario puede descargar desde esta página web los Informes anuales sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid, las Memorias anuales, el Boletín Informativo, documentos audiovisuales, así como aquellas actividades que son de la competencia del Consejo Escolar.



[www.madrid.org/consejo\\_escolar](http://www.madrid.org/consejo_escolar)

### 8.2. «Foro por la convivencia»

El «Foro por la Convivencia», creado en abril de 2006 y vinculado al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, cuenta con un espacio en la web que permite compartir las buenas prácticas relacionadas con los planes de convivencia en centros educativos.

En este espacio se ofrece información de la labor llevada a cabo desde su creación hasta la actualidad, especialmente, sobre los foros presenciales organizados por el Consejo Escolar. La web «Foro por la Convivencia» contiene amplia información sobre los temas analizados en estas Jornadas.

Igualmente, este apartado recoge un lugar donde se permite a la comunidad educativa participar activamente.

Por último, en la web del Foro el usuario tiene a su disposición documentos y estudios de carácter sociológico de interés.



[www.educa2.madrid.org/web/foro-por-la-convivencia-del-consejo-escolar](http://www.educa2.madrid.org/web/foro-por-la-convivencia-del-consejo-escolar)

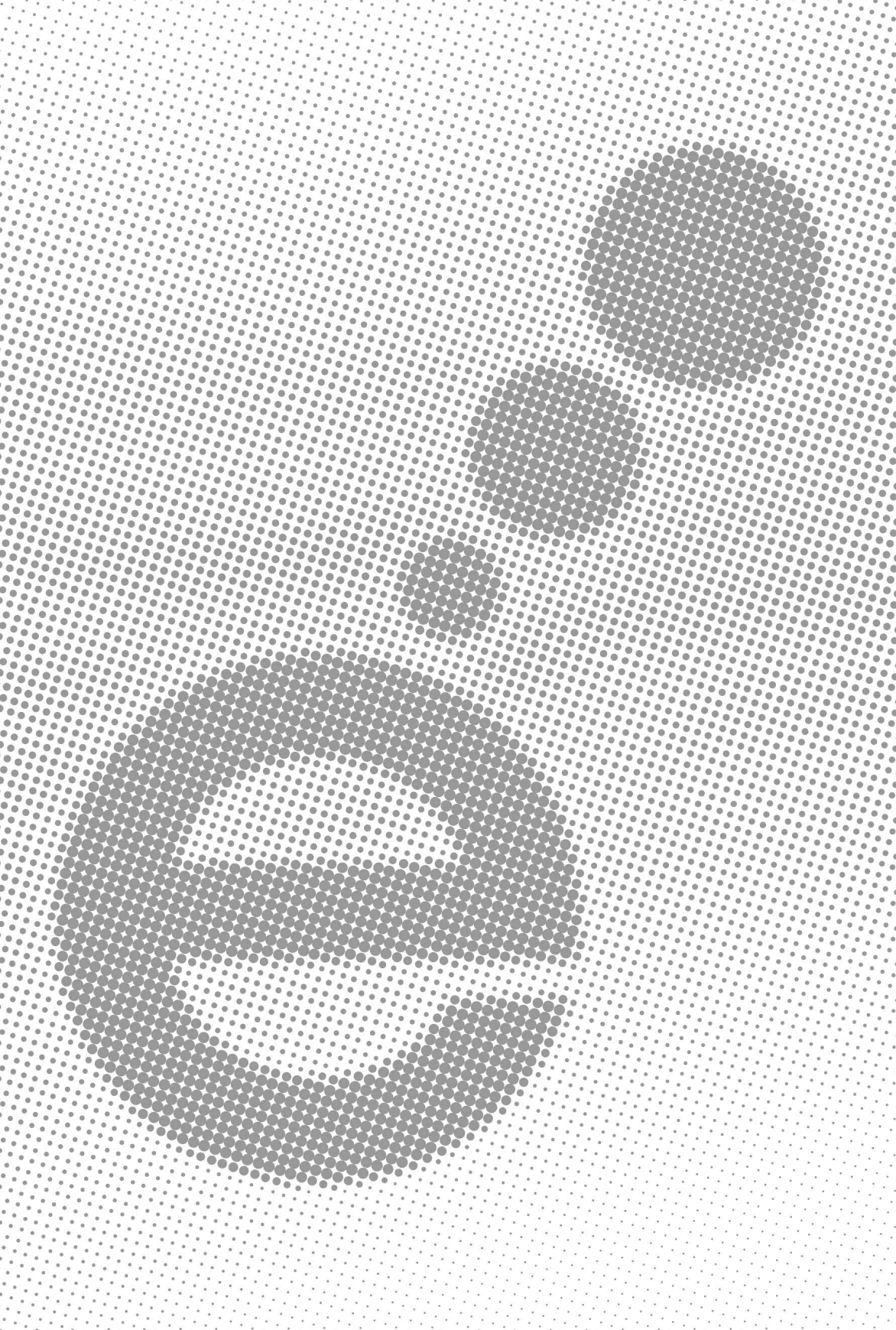
## 8

### 8.3. «Para que nadie se quede atrás»

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid puso en marcha el proyecto «Para que nadie se quede atrás» (aprobado, por unanimidad, por la Comisión Permanente en la sesión del 28 de septiembre de 2009) cuyo objetivo consiste en recoger y compartir aquellas experiencias que contribuyen a que el alumnado alcance la excelencia y el éxito escolar.



[www.educa2.madrid.org/web/cecm](http://www.educa2.madrid.org/web/cecm)



---

## **Capítulo 9. Presencia del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en el Consejo Escolar del Estado**

---

## 9.1. Pleno del Consejo Escolar del Estado

El Real Decreto 649/2007, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, en su capítulo II, en el que se determina la composición de los miembros del Pleno del Consejo Escolar del Estado, en su artículo 6. apartado m), establece lo siguiente: «serán consejeros del Consejo Escolar del Estado los Presidentes de los Consejos Escolares de ámbito autonómico». El Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid asistió a las siguientes sesiones:

1. Sesión del Pleno celebrada en Madrid en la sede del Consejo Escolar del Estado el 24 de enero de 2013.
2. Sesión del Pleno celebrada en Madrid en la sede del Consejo Escolar del Estado el 24 de septiembre de 2013.

Principales puntos tratados:

- Dictamen al Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, complementario al Dictamen 36/2012, emitido el 30 de octubre de 2012.
- Aprobación del *Informe 2013 sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid. Curso 2012-2013*.

## 9.2. Junta de Participación Autonómica

El artículo 22 del Real Decreto 649/2007, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, establece una Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos que, integrada por los Presidentes de los mismos y presidida por el Presidente del Consejo Escolar del Estado, tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Elaborar un informe de los anteproyectos de leyes orgánicas relativas a los distintos niveles educativos excepto el universitario, que será tramitado conforme al efecto se establezca en el Reglamento del Consejo Escolar del Estado.

- b) Elaborar informes específicos sobre los aspectos más relevantes del desarrollo del sistema educativo en cada Comunidad Autónoma, para su inclusión en el proyecto de informe anual sobre el estado y situación del sistema educativo.
- c) Acordar el estudio de temas de especial relevancia para el sistema educativo en las Comunidades Autónomas, y la constitución de las correspondientes comisiones de trabajo.
- d) Acordar la celebración de seminarios, jornadas o conferencias que puedan contribuir a incrementar los niveles de calidad del sistema educativo.
- e) Conocer e informar sobre los resultados de las evaluaciones del sistema educativo prevista en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- f) Elaborar sus propias normas de funcionamiento, que se integrarán en el Reglamento del Consejo Escolar del Estado.

El funcionamiento de la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos está regulado por Sección IV, artículos 38 a 51, de la Orden ESD/3669/2008, de 9 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar del Estado.

A fecha 31 de diciembre de 2012 la Junta de Participación de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado estaba constituida por los siguientes miembros:

### Junta de Participación de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado

#### I. Composición a 31 de diciembre de 2012

**Presidente:** D. Francisco López Rupérez

**Secretario:** D. José Luis de la Monja Fajardo

**Titulares:** *Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos*  
 D. Ernesto Gómez Rodríguez. *Consejo Escolar de Andalucía*  
 D. Marino Andrés García. *Consejo Escolar de Aragón*  
 D. Alberto Muñoz González. *Consejo Escolar de Asturias*  
 D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Rodríguez Grande. *Consejo Escolar de Castilla-La Mancha*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Berriel Martínez. *Consejo Escolar de Canarias*  
 D. Raúl Fernández Ortega. *Consejo Escolar de Cantabria*  
 D. Ferrán Ruiz Tarragó. *Consejo Escolar de Cataluña*  
 D. Marino Arranz Boal. *Consejo Escolar de Castilla y León*  
 D. José María Godoy Mayoral. *Consejo Escolar de Extremadura*  
 D. Fernando del Pozo Andrés. *Consejo Escolar de Galicia*  
 D. Jordi Llabrés Palmer. *Consejo Escolar de las Islas Baleares*  
 D. Gabriel Fernández Rojas. *Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid*  
 D. Luis Navarro Candel. *Consejo Escolar de la Región de Murcia*  
 D. Pedro José González Felipe. *Consejo Escolar de Navarra*  
 D.<sup>a</sup> Maite Alonso Arana. *Consejo Escolar del País Vasco*  
 D. Miguel Ángel Gallo Rolanía. *Consejo Escolar de La Rioja*  
 D. Francisco Baila Herrera. *Consejo Escolar de la Comunidad Valenciana*

## II. Sesiones

En este marco normativo e institucional, el Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid asistió a las siguientes sesiones de la Junta de Participación del Consejo Escolar del Estado:

### 1. Sesión celebrada en Madrid en la sede del Consejo Escolar del Estado el 23 de enero de 2013

La Junta de Participación Autonómica, constituida por los Presidentes de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, se reunió en Madrid el día 23 de enero para tratar los siguientes temas:

- Propuesta de Índice para el Estudio sobre la participación educativa.
- Elección de tema correspondiente al XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
- Informe preceptivo al Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, complementario al Informe emitido el día 29 de octubre de 2012.

### 2. Sesión celebrada en Madrid en la sede del Consejo Escolar del Estado el 13 de marzo 2013

La Junta de Participación Autonómica, constituida por los Presidentes de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, se reunió en Madrid el día 13 de marzo para tratar los siguientes temas:

- Informe 2013 del Consejo Escolar del Estado. Anexo sobre políticas educativas en las Comunidades Autónomas.
- Preparación del XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado sobre *Metodologías para el éxito escolar*.
- Estudio sobre la participación educativa, promovido por la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos.
- Informe de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos.

### 3. Sesión celebrada en Palma de Mallorca los días 13 y 14 de junio de 2013

La Junta de Participación Autonómica, constituida por los Presidentes de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, se reunió en Palma de Mallorca los días 13 y 14 de junio para tratar los siguientes temas:

- Informe 2013 del Consejo Escolar del Estado.
- Preparación del XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado sobre *Metodologías para el éxito escolar*.
- Estudio sobre la participación educativa, promovido por la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos.

### 4. Sesión celebrada en Madrid en la sede del Consejo Escolar del Estado el 23 de septiembre de 2013

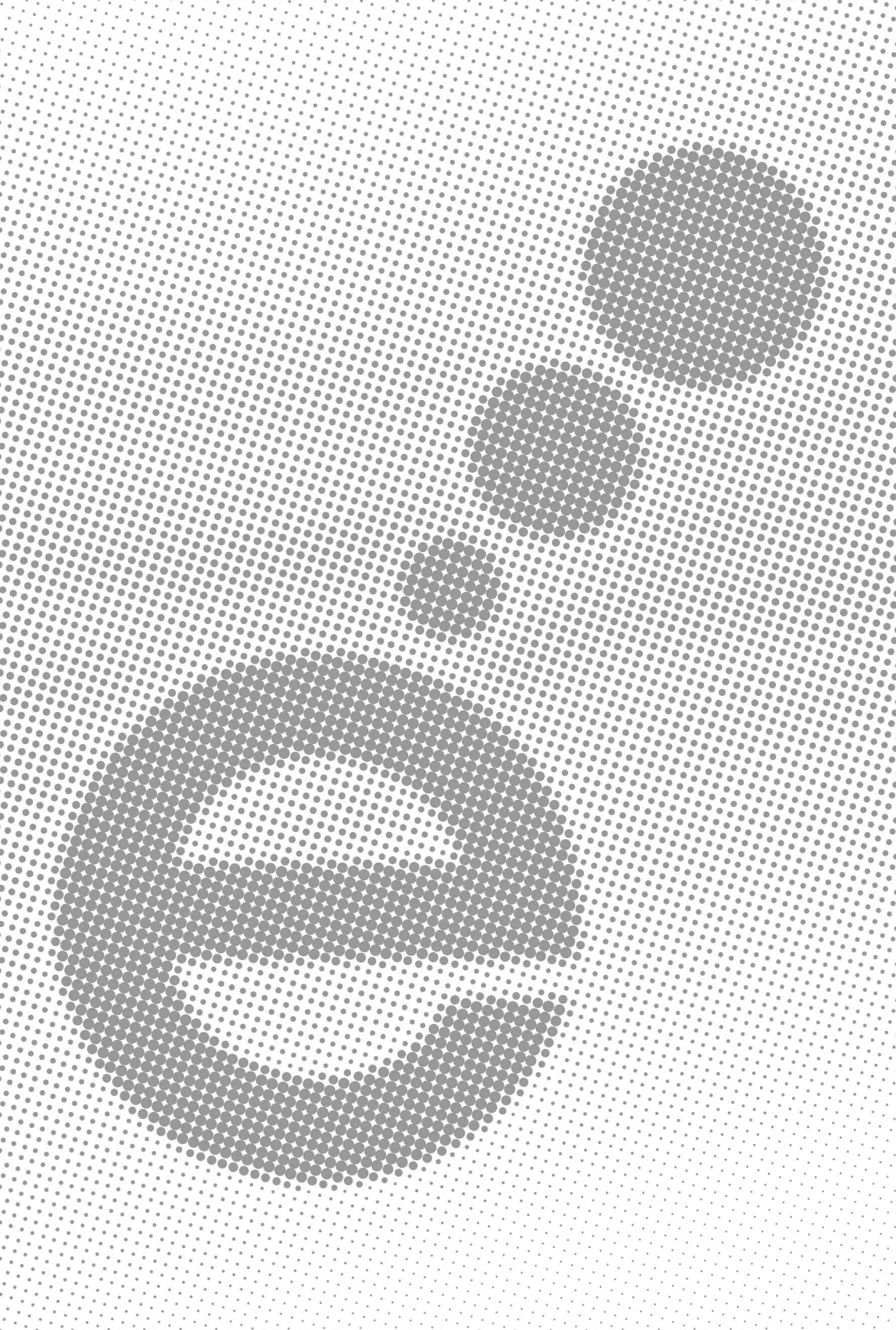
La Junta de Participación Autonómica, constituida por los Presidentes de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, se reunió en Madrid el día 23 de septiembre para tratar los siguientes temas:

- Preparación del XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado sobre *Las escuelas de éxito. Características y experiencias*.
- Estudio sobre la participación educativa, promovido por la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos.
- Aprobación de la versión final del Anexo de la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos *Políticas educativas de las Comunidades Autónomas*, correspondiente al Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo.

## 5. Sesión celebrada en Mérida los días 14 y 15 de noviembre de 2013

La Junta de Participación Autónoma, constituida por los Presidentes de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, se reunió en Mérida los días 14 y 15 de noviembre para tratar los siguientes temas:

- Preparación del XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
- Desarrollo del Estudio sobre Participación de las Familias en la Educación Escolar.



---

## Capítulo 10. Presencia institucional del Consejo Escolar

---

## Enero 2013 - Diciembre 2013

## Enero 2013

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
17	Encuentro Informativo con la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades	Hotel Palace	Executive Forum
29	VI Edición de los Premios Españoles Ejemplares	Real Casa de Correos	Presidencia Comunidad de Madrid

## Febrero 2013

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
4	Presentación del Archivo Documental Gregorio Ordóñez	Círculo de Bellas Artes	Fundación Gregorio Ordóñez
5	Universidad y Sociedad – CRUE	Hotel Intercontinental Madrid	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
8	Entrega de premios III Edición del Concurso Buenas Prácticas Educativas	Auditorio Caixa-Fórum	Mejora tu Escuela Pública
16	AULA 2013. Encuentro Familia y Escuela Familia y Escuela en la transmisión eficaz de conocimientos fundamentales	Auditorio Sur de IFEMA	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
20	VIII Jornada de Educación “La Educación: motor del desarrollo”	Salón de Actos del Edificio Beatriz	CECE – MADRID

## Marzo 2013

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
6	Primer concurso de deletreo de palabras “Spelling bee”	Universidad Albany. Instituto Internacional	FACEPM
11	9º Aniversario de los Atentados del 11 de Marzo 2004	Puerta Principal de la Real Casa de Correos	Presidencia de la Comunidad de Madrid
11	Homenaje al Nobel de Literatura Gabriel García Márquez	Salón de Actos de la Biblioteca Nacional	Embajada de Colombia
12	13 Diálogo de Educación - Excm. Sra. M.ª José Català, Consejera de Educación de la Generalitat Valenciana	Hotel Velázquez	COFAPA
15	Informe sobre desigualdad en España 2013	Consejo Económico y Social	Consejo Económico y Social
20	Acto Cultural Día de San Patricio	Centro Cultural Conde Duque	Embajada de Irlanda
26	Ponencia sobre Organización y Gestión de un Centro de Educación Infantil y Primaria en el Curso de Directores	CRIF Las Acacias	CRIF Las Acacias

## Abril 2013

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
5	Ponencia “Retos y Perspectivas del Sistema Educativo - Programa Expoeducativa”	Centro de Actividades Educativas de Valdemoro	Concejalía de Educación de Valdemoro
9	Encuentro con el Embajador de Qatar	Hotel Palace	Executive Forum
10	Tribuna EFE – Casa de América “Presencia Hispana en Florida”	Casa de América	Casa de América
10	XXVIII Premios Francisco Giner de los Ríos a la Mejora de la Calidad Educativa	Fundación BBVA Palacio del Marqués de Salamanca	Centro Nacional de Innovación e Investigación Educación
11	30 Aniversario de Bachillerato Internacional del IES Ramiro de Maeztu	Teatro del IES Ramiro de Maeztu	IES Ramiro de Maeztu
12	Encuentro con el Alcalde y los docentes del municipio de Brunete	Centro de Formación Municipal Heras	Alcalde de Brunete
16	Encuentro con el Embajador de Chile	Hotel Palace	Executive Forum
16	Solemne Acto Académico de Investidura como Doctora Honoris Causa de D.ª Esperanza Aguirre Gil de Biedma	Universidad Alfonso X El Sabio-Campus de Villanueva de la Cañada	Universidad Alfonso X El Sabio
22	Inauguración de la lectura continuada de “El Quijote”	Círculo de Bellas Artes	Círculo de Bellas Artes
27	Coloquio con el profesor Jose Antonio Marina “Enseñar a pensar desde la infancia: ¿es posible?” Posterior a la proyección de la película “Sólo es el principio”.	Cine Palafox	Magisterio

## Mayo 2013

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
7	Conferencia del profesor Eric Hanushek “Políticas educativas para la calidad y el crecimiento económico”	Sede de la Fundación Ramón Areces	Fundación Europea Sociedad y Educación
8	I Premio Nacional de la Fundación GSD de Innovación educativa	Salón de actos del IED Madrid	Fundación Gredos San Diego
30	Informe Infoempleo.com 2012	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando	Infoempleo y Adecco

## Junio 2013

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
7	Acto de Graduación-Universidad Alfonso X el Sabio	Campus Universitario de Villanueva de la Cañada	Universidad Alfonso X el Sabio
10	Encuentro Informativo con el Excm. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo en torno a “La necesaria reforma del Sistema de Financiación Autonómica”	Salón Medinacelli del Hotel Palace de Madrid	Executive Forum España

20	Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario	Consejería de Sanidad	Consejería de Sanidad
24	Celebración del 237º aniversario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos	Embajada de EEUU	Embajada de EEUU
27	III Foro de Enseñanza Bilingüe	Universidad Nebrija	Universidad Nebrija

### Julio 2013

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
4	Coloquio Europa Press con el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Excmo. Sr. D. José Ignacio Wert	Hotel Villa Magna	Europa Press
4	VI Foro Atlántico Fundación AIL	Casa de América	Fundación AIL
12	Celebración anual Centro San Camilo	Centro San Camilo de Tres Cantos	Centro San Camilo de Tres Cantos

### Septiembre 2013

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
6	Atención a Medios de Comunicación	Consejo Escolar	COPE
10	Comisión Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles Pleno Nº 69	Sede de UGT	Comisión Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles
16	Inauguración Universidad de Otoño - Educar en tiempos de crisis	Facultad de Geografía e Historia	Colegio de Doctores y Licenciados
17	CXCII Aniversario de la Independencia de Centro América	Casa de América	Casa de América
24	Inauguración XII Fórum de la Enseñanza Madrileña	Salón de Actos de la UNED-Facultad de Educación	CCOO Enseñanza
26	Clausura XII Fórum de la Enseñanza Madrileña	Salón de Actos de la UNED-Facultad de Educación	CCOO Enseñanza
26	Apertura curso académico	Campus de Villanueva de la Cañada	Universidad Alfonso X el Sabio

### Octubre 2013

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
1	Acto de inauguración de la Universidad de Mayores	Sede del Colegio de Doctores y Licenciados	Colegio de Doctores y Licenciados
7	Comisión Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles. Pleno nº 70	Sede de CCOO	Comisión Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles
8	15 Diálogo de Educación con Talana Bradley, directora del Young Women's Leadership School de Brooklyn	Gran Hotel Velázquez	COFAPA
8	Reunión de Altos Inspectores	Salón de Actos de la D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	S. G. de Inspección del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
8	I Jornada de Intercambio de Experiencias de Educación Infantil y Primaria – Conferencia “Compromiso profesional y mejora escolar”	DAT Madrid Norte	Centro Joven Sanse – San Sebastián de los Reyes
9	Spain Startup & Investor Summit 2013	Mutua Madrileña	Instituto de Empresa
11	Entrega de Premios y Acto de Clausura de Spain Startup & Investor Summit 2013	Mutua Madrileña	Instituto de Empresa
14	Presentación del proyecto Europeo de la D.G. de Inmigración	Oficina Representación Comisión Europea	D.G. Inmigración – Consejería Asuntos Sociales
15	Jornada We Speak Analytics	Torre Espacio	Executive Forum
16	Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la C.M. contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario	Consejería de Sanidad	Consejería de Sanidad
16	SIMO (Conferencia: “El mañana pertenece a los que se preparan para él”) – Richard Gerver	IFEMA	Feria SIMO
17	IV Congreso de Bilingüismo de Escuelas Católicas de Madrid “Nuevos retos para el bilingüismo”	Colegio Ntra. Sra. de las Maravillas	Escuelas Católicas de Madrid
18	Inauguración del III Congreso Internacional de Enseñanza Bilingüe	Universidad Rey Juan Carlos	Campus de Vicálvaro
22	Presentación del proyecto Bicultural Marco de Enseñanzas Bilingües	Universidad de Alcalá. Colegio San Ildefonso	UCETAM
23	Encuentro con el Embajador de la República de Filipinas	Hotel Palace	Executive Forum
23	El auge de la educación privada de bajo coste	Fundación Rafael del Pino	Fundación Rafael del Pino
23	Comisión Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles. Pleno nº 71	Ministerio de Fomento	Comisión Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles



### Noviembre 2013

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
7	Premios Magisterio	CaixaForum	Periódico Magisterio
8	35º Aniversario de ACADE y entrega de los Premios Educación y Libertad	Círculo de Bellas Artes de Madrid	ACADE enseñanza privada
11	Presentación del Informe TDAH en España	Casino de Madrid. Salón Real	Plan de acción en TDAH Pandah
12	Encuentro con el escritor y periodista D. Moisés Naím	Fundación Rafael del Pino	Fundación Rafael del Pino
18	Encuentro con el Dr. D. Joaquín Navarro Valls	Fundación Rafael del Pino	Fundación Rafael del Pino
19	Conferencia de la Viceconsejera de Educación, Juventud y Deporte, Ilma. Sra. D.ª Alicia Delibes Liniers	Casino de Madrid	Foro de Opinión – Casino de Madrid
21	Encuentro con el Embajador de la República de Corea del Sur	Hotel Palace	Executive Forum
22	“Humanismo y Educación”	Teatro Fernán Gómez	Centro Cultural de la Villa
26	Entrega de Premios COFAPA 2013	Auditorio del Centro de Convenciones Mapfre	COFAPA Confederación de Padres de Alumnos
27	Premios extraordinarios de Educación de la Comunidad de Madrid	Real Casa de Correos	Presidencia de la Comunidad de Madrid
27	Presentación del estudio “Libertad económica en España 2013. ¿Por qué fracasan algunas regiones?”	Auditorio del Centro de Convenciones Mapfre	Fundación Rafael del Pino
28	Foro por la convivencia - “Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en el ámbito educativo”	Teatro IES Ramiro de Maeztu	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
30	Inauguración de la V Jornada anual “Calidad de educación, mejora en la educación”	IES Ramiro de Maeztu	Mejora tu escuela Pública

### Diciembre 2013

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
4	Encuentro Informativo con el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Excmo. Sr. D. José Ignacio Wert	Casino Gran Círculo de Madrid	Nueva Economía Fórum
5	Día de la Constitución Española	Real Casa de Correo	Presidencia de la Comunidad de Madrid
11	Presentación del estudio “Internationalization rationales, obstacles and drivers: A multiple case study of Spanish higher education institutions”	Instituto Internacional	SEP (Spain Education Programs)
13	Encuentro informativo con el Excmo. Sr. D. Fernando Carrillo, Embajador de Colombia en España	Hotel Palace	Executive Fórum
13	6ª Edición Concierto de Navidad de UCETAM	Teatro Buero Vallejo	Presidente de UCETAM

---

## Capítulo 11. Publicaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

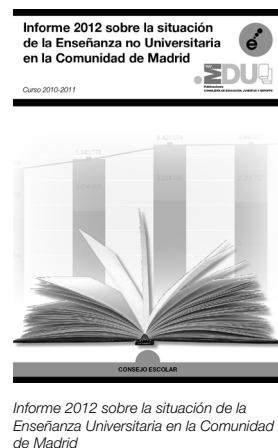
---

Durante el periodo al que se refiere la presente Memoria, el Consejo Escolar publicó los siguientes documentos:

### 11.1. Informe sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid, 2012. Curso 2010-2011

Se trata de la undécima edición de esta publicación anual de carácter preceptivo en materia educativa cuya elaboración, conforme a su misión institucional, se encomienda al Consejo Escolar. Su orientación y metodología se ciñen a parámetros académicos, tanto en el contexto nacional como internacional, y se apoya en tres rasgos esenciales que las concretan: un enfoque descriptivo, integrado y sistémico de los componentes y factores principales del sistema educativo (contexto, recursos o *inputs*, procesos y resultados), una aproximación cuantitativa mediante el empleo de indicadores que hace posible una mirada objetiva sobre la realidad educativa madrileña y su evolución en el tiempo y por último una comparación sistemática de la Comunidad de Madrid con otras comunidades autónomas, con el conjunto de España y con los países de la Unión Europea, o de la zona OCDE, con el fin de facilitar la descripción contextualizada del sistema educativo madrileño y ofrecer a las autoridades y a la comunidad educativa elementos de juicio para su mejora.

La organización de los contenidos nucleares del Informe se corresponde con los siguientes bloques o capítulos:



- El Capítulo A. «*El contexto de la educación*» aporta una descripción básica del contexto en el que opera el sistema de educación y formación de la Comunidad de Madrid. Se centra en los aspectos demográficos (composición y evolución de la población con una referencia especial a la población extranjera y a la población en edad de escolarización) los aspectos socioeconómicos (análisis de los indicadores de riqueza, descripción de los sectores de actividad y del mercado de trabajo y lo concerniente a la economía del conocimiento y su vínculo con el sistema de educación y formación) y los aspectos socioeducativos (distribución de la población adulta por niveles de formación, el nivel socio-cultural de las familias y el factor migratorio en los centros educativos).
- El Capítulo B. «*Los recursos materiales y los recursos humanos*» se centra en la consideración de los recursos o inputs del conjunto del sistema educativo madrileño. El Informe fija su atención en los recursos económicos que se ponen a disposición del sistema, procedentes tanto del sector público como del sector privado; en los recursos materiales de carácter no financiero, como la red de centros –de titularidad tanto pública como privada– y sus dotaciones, infraestructuras y equipamientos; en los recursos humanos o conjunto de personas al servicio de la educación, así como otros recursos complementarios que se emplean en la concesión de becas y ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar, y en la prestación de los servicios de transporte y comedor escolar.
- El Capítulo C. «*Los procesos y las políticas*» constituye una descripción de las principales políticas y procesos que se

han desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 en el seno del sistema educativo de la Comunidad de Madrid. En este capítulo se revisa, de una forma preliminar, la estructura y funciones de las distintas administraciones educativas que inciden, de diferentes maneras, en la educación madrileña. A continuación se describen las actuaciones realizadas en materia de organización y ordenación de las enseñanzas, así como las políticas de igualdad de oportunidades, de calidad educativa y de libertad de enseñanza que se han desarrollado a lo largo del curso de referencia.

- El Capítulo D. «*Los resultados del sistema escolar y el impacto de la educación*» comprende el resultado de la aplicación de las políticas, los recursos y los procesos descritos en los capítulos anteriores. Los resultados más básicos son los de la escolarización, entendida en sentido amplio como el acceso, la permanencia y a progresión de los alumnos en el sistema reglado. Seguidamente, se presentan y analizan los resultados correspondientes al rendimiento escolar, valorados por los centros docentes, mediante la evaluación interna, o por la Administración educativa, mediante la evaluación externa. Se presta una atención especial al análisis de los resultados de la Comunidad de Madrid y su comparación con el resto de las comunidades autónomas y de los países de la Unión Europea, en relación con los objetivos de la Estrategia Europea de Educación y Formación 2020. Finalmente, se considera el impacto de la educación sobre la realidad económica y social: los beneficios públicos y privados, económicos y no económicos, individuales y sociales, como la inserción laboral, el nivel de ingresos, rentabilidad económica del gasto en educación y formación o el potencial de

desarrollo económico vinculado a la mejora de los resultados escolares. Asimismo, se considera el impacto de la educación sobre la salud o el compromiso cívico y social.

El Informe, anexos incluidos, está disponible en su edición impresa y en formato de libro electrónico. Los votos particulares pueden consultarse en la página web del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

## 11.2. Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Año 2012

Como es preceptivo, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid publicó en el año 2013, la Memoria anual de actividades correspondiente al año 2012, que fue aprobada en la sesión del Pleno de 4 de julio de 2013. El volumen, que está disponible en la página web del Consejo, deja constancia de las actividades de este organismo a lo largo de dicho periodo.

Organizada en trece capítulos, la Memoria reproduce en el capítulo 1 el régimen jurídico del Consejo Escolar y describe sus tareas, tanto preceptivas como no preceptivas. A lo largo del capítulo 2, se detalla la composición del Consejo y de cada uno de sus órganos colegiados (Pleno, Comisión Permanente, Comisión de Dictámenes e Informes, Comisión de Estudios), así como los integrantes del Equipo Técnico y Secretaría. Los capítulos 3 y 4, recogen una síntesis del contenido de las reuniones del Pleno (capítulo 3) y de las distintas comisiones (capítulo 4). En el capítulo 5, se describe el trabajo realizado en los informes. En el capítulo 6, se relacionan los preceptivos dictámenes del



Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Año 2012

Consejo Escolar con los proyectos de decreto y de orden presentados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte cuyos contenidos están disponibles en la página web del Consejo. El capítulo 7 contiene el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio del año 2012 y su desarrollo, con una descripción significativa de las actividades realizadas. Los capítulos siguientes describen actuaciones relacionadas con el Consejo Escolar en la red, la presencia del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la presencia institucional del Consejo en el año 2012, la relación de publicaciones - con la descripción de su contenido -, la memoria económica, etc.

### 11.3. Boletín Informativo del Consejo Escolar

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid publicó, en formato electrónico, el Boletín Informativo nº 19, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 (Año 8).

En él se informa, entre otros aspectos, sobre el Encuentro Familia y Escuela bajo el título de “Familia y Escuela en la transmisión eficaz de conocimientos fundamentales” que se desarrolló dentro del certamen Aula 2013; la celebración de las Juntas de Participación de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado; el *Informe 2013 sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid*; el XI Foro por la Convivencia dedicado al “Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en el ámbito educativo” y la preparación del XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.



Boletín Informativo del Consejo Escolar

---

## Capítulo 12. Memoria Económica

---

Información sustantiva de la ejecución presupuestaria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio del año 2013.

**Tabla 12.1. Ejercicio 2013. Saldo por partida presupuestaria a 31 de diciembre de 2013**

PARTIDAS VINCULADAS	CRÉDITO INICIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	EJECUTADO A 31-DIC-2012
22000 Material oficina ordinario	3.001,00 €	0,00 €	3.001,00 €	3.228,90 € 107,6%
22020 Prensa y revistas	1.053,00 €	0,00 €	1.053,00 €	1.998,69 € 189,8%
22190 Otros suministros	1.900,00 €	0,00 €	1.900,00 €	2.443,63 € 128,61%
22290 Otras comunicaciones	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	42,88 € 1,429%
22700 Trabajos empresa limpieza	10.135,00 €	0,00 €	10.135,00 €	10.952,25 € 108,063%
22790 Otros trabajos con exterior	3.500,00 €	0,00 €	3.500,00 €	3.228,00 € Retención de Crédito 92,22%
<b>Subtotal 22</b>	<b>22.589,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>22.589,00 €</b>	<b>21.894,35 € 96,24%</b>
23010 Dietas personal	5.400,00 €	0,00 €	5.400,00 €	412,40 € 7,63%
23100 Locomoción	5.700,00 €	0,00 €	5.700,00 €	924,21 € 16,21%
23390 Otras indemnizaciones	23.265,00 €	0,00 €	23.265,00 €	24.010,01 € 103,20%
<b>Subtotal 23</b>	<b>34.365,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>34.365,00 €</b>	<b>25.346,62 € 73,75%</b>
<b>TOTAL PARTIDAS VINCULADAS</b>	<b>56.954,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>56.954,00 €</b>	<b>47.240,97 € 82,94%</b>

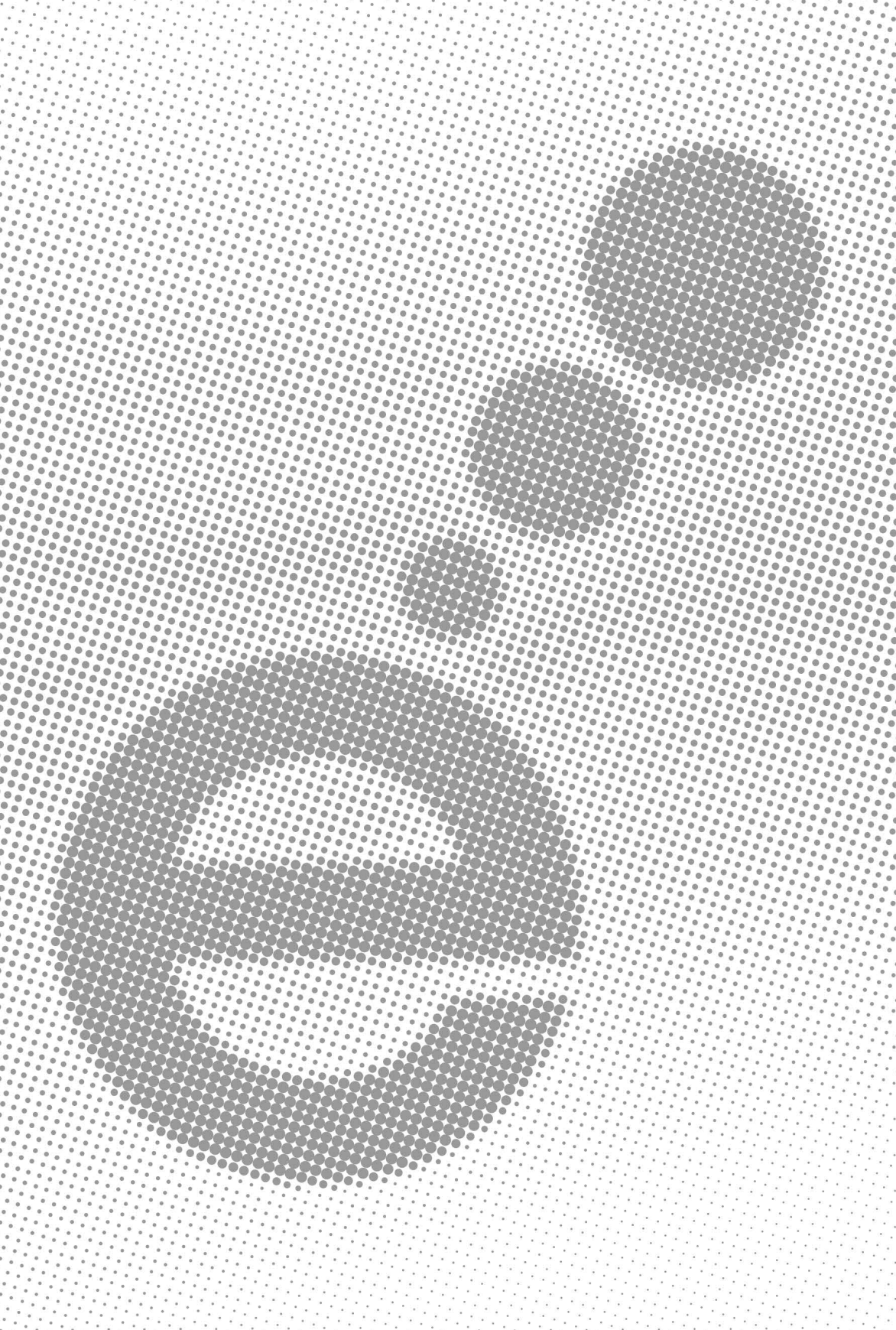
PARTIDAS NO VINCULADAS	CRÉDITO INICIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	EJECUTADO A 31-DIC-2012
22620 Divulgación y publicaciones	33.800,00 €	0,00 €	33.800,00 €	26.718,35 € Retención de Crédito 99,99%
28010 Promoción económica, cultural y educativa	32.500,00 €	0,00 €	32.500,00 €	7.081,00 € Retención de Crédito 97,68%
<b>TOTAL PARTIDAS NO VINCULADAS</b>	<b>66.300,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>66.300,00 €</b>	<b>33.799,35 € 50,98%</b>

TOTAL PARTIDAS	CRÉDITO INICIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	EJECUTADO A 31-DIC-2012
<b>TOTAL PARTIDAS</b>	<b>123.254,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>123.254,00 €</b>	<b>112.788,70 € 91,51%</b>

---

## Capítulo 13. Aprobación de la Memoria

---





---

## Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid celebrado el 3 de julio de 2014

---

El Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid presidido por D. Gabriel Fernández Rojas, en la sesión celebrada el 3 de julio de 2014, y de acuerdo con el art 2.3 de su ley de creación, Ley 12/1999, de 29 de abril, y de los artículos 18.c y 73.2 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar, aprobó la *Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Año 2013*, con la asistencia y participación de los siguientes Consejeros:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Belén Aldea Llorente, D.<sup>a</sup> Araceli Bermejo Aragón, D.<sup>a</sup> Isabel Blanco Cambronero, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Moreno Sanfrutos, D. José Miguel Campo Rizo, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Casado Amigo, D.<sup>a</sup> Rosa de la Cierva y de Hoces, D. Emilio Díaz Muñoz, D. José Carlos Fernández Borreguero, D. José Luis García Mancera, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José García-Patrón Alcázar, D. Manuel González Mateos, D. Manuel Riesco Hernández, D. Javier Hernández Nieto, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Herrera García, D. Pablo Hispán Iglesias de Ussel, D. Camilo Jene Perea, D.<sup>a</sup> Lourdes López Nieto, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Martínez de Marigorta Tejera, D. Francisco Melcón Beltrán, D. Javier Morillas Gómez, D.<sup>a</sup> Marta Lois Requejo, D. Ángel Alonso Ferrer, D. Jesús Núñez Velázquez, D. José Luis Pazos Jiménez, D. Javier Pérez-Castilla Álvarez, D. José Antonio Poveda González, D. José M.<sup>a</sup> de Ramón Bas, D. Javier Restán Martínez, D. Carlos Romero Aires, D.<sup>a</sup> Ana Rosa Marín Blesa, D.<sup>a</sup> María Ruiz Trapero (Vicepresidenta), D. José Francisco Salguero Felipe, D. Antonio Chazarra Blanco, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cruz Torrijos García, D.<sup>a</sup> Aranzazu Ventura Occhi, D.<sup>a</sup> Inmaculada Viñoles Riera.

**Carmen Aguilera Lucio-Villegas**  
*Secretaria General del Consejo Escolar  
de la Comunidad de Madrid*

# Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

*Año 2013*

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid ofrece a todos los ciudadanos esta Memoria que compendia las principales actuaciones desarrolladas a lo largo del año 2013, en su calidad de máximo órgano colegiado de consulta y participación en el ámbito de la enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid.

Puede consultarse la versión en línea de esta publicación en la web del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en la dirección:

[www.madrid.org/consejo\\_escolar](http://www.madrid.org/consejo_escolar)

